

BIBLIOTECA PICATOSTE

DESCRIPCIÓN É HISTORIA  
POLÍTICA, ECLESIAÍSTICA Y MONUMENTAL  
DE ESPAÑA  
PARA USO DE LA JUVENTUD

PROVINCIA DE SEVILLA



MADRID  
LIBRERIA DE LA VIUDA DE HERNANDO Y C.  
calle del Arenal, núm. 11.  
1896

Biblioteca Universitaria

Sala

B

Estanco

18

Tabla

Número

260

2  
45-286

BIBLIOTECA HOSPITAL  
GRANADA

Sala:

B

Estante:

7

Numero:

521



R. 27, 009

VALENTÍN PICATOSTE

---

DESCRIPCIÓN É HISTORIA

POLÍTICA, ECLESIAÍSTICA Y MONUMENTAL  
DE ESPAÑA

PARA USO DE LA JUVENTUD



PROVINCIA DE SEVILLA



Con licencia de la Autoridad eclesiástica.

MADRID

LIBRERÍA DE LA VIUDA DE HERNANDO Y C.<sup>A</sup>  
calle del Arenal, núm. 11.

1896

## CORRECCIONES

HECHAS POR INDICACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PÁG.	LÍN.	DICE	DEBE DECIR
41	16	Sevilla y Badajoz.	Sevilla y Badajoz en cumplimiento del testamento de su padre.
64	4	sucedió	sucedió, aunque no inmediatamente,
70	27	Herejes que no creían en el misterio de la Trinidad	Herejes que negaban la divinidad de Jesucristo.
73	11	cantor de María	defensor acérrimo de la virginidad de María
74	4	victoria del Guadalete	victoria del Guadalete, ó, como parece más averiguado, Barbate,
107	5	hizo célebres	hizo piadosamente célebres
112	26	palo mayor domina á los de mesana, trinquete y bauprés	palo mayor domina á los demás

—  
ES PROPIEDAD  
—

(R - 21. 210)

Á la Excelentísima  
Diputación Provincial  
de Sevilla.

*Excmo. Sr.:*

*Como testimonio del cariño que profeso á la tierra de Sevilla y de la admiración que siento por sus hijos ilustres, dedico á V. E. este modesto libro.*

*Si V. E. le acoge con benevolencia, se lo agradecerá mucho*

*Valentín Picatoste.*









# DESCRIPCIÓN GENERAL

DE LA

## PROVINCIA DE SEVILLA

---

### I

#### LA PROVINCIA

Límites.—Extensión.—Población.—Montes.—Ríos.—Producciones.—Vías de comunicación.—Instrucción pública.—Beneficencia.

La provincia de Sevilla está situada entre los 30 grados 50 minutos, y 38 grados 9 minutos de latitud septentrional, y 1 grado 3 minutos, y 2 grados 50 minutos de longitud occidental del meridiano de Madrid.

Limita al Norte con la provincia de Badajoz, al Oeste con la de Huelva, al Sur con las de Cádiz y Málaga, y al Este con la de Córdoba.

La capital, que lo fué también del antiguo reino de Sevilla, se asienta á orillas del Guadalquivir, en una llanura feracísima á 90 me-

tros sobre el nivel del mar; extiende su jurisdicción por una superficie de 15.000 kilómetros cuadrados; es la tercera población de España y tiene un magnífico puerto, famoso en la historia por haber sido en los pasados siglos emporio del comercio con los países de América.

Como centro del distrito militar de Andalucía ó Comandancia general del segundo cuerpo de ejército, abarca las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, más la Comandancia del Campo de Gibraltar, con sus correspondientes gobiernos militares.

En lo eclesiástico Sevilla figuró siempre á la cabeza de las ciudades españolas; hoy es sede arzobispal, de la cual dependen como sufragáneos los obispados de Cádiz, Córdoba, Canarias, Badajoz, Tenerife y Ceuta.

En cuanto á la administración de justicia, Sevilla tiene Audiencia territorial, que bien puede considerarse como continuación de la mandada establecer por Carlos V en 10 de Enero de 1556; extiende su jurisdicción por las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva, y comprende los partidos judiciales de Carmona, Cazalla, Écija, Estepa, Marchena, Morón, los tres de la capital, Sanlúcar la Mayor y Utrera.

Su población asciende á 533.944 habitantes,

distribuidos en la forma que expresa este cuadro, hecho en vista del último censo oficial:

PARTIDOS JUDICIALES (*)	Ayuntamientos.	POBLACIÓN		
		De hecho.	De derecho.	
Carmona.....	4	34.538	31.480	
Cazalla de la Sierra...	9	40.902	39.440	
Écija.....	3	33.023	32.820	
Estepa.....	10	34.847	32.456	
Lora del Río.....	8	26.749	24.607	
Marchena.....	3	29.479	28.344	
Morón.....	6	39.222	37.888	
Osuna.....	7	33.249	32.245	
Sanlúcar la Mayor....	17	40.980	40.588	
Sevilla. {	25	Magdalena... {	48.290	47.042
		Salvador... {	44.758	43.986
		San Román.. {	46.446	47.463
		San Vicente.. {	44.875	45.566
Utrera.....	6	53.486	54.345	
TOTAL.....	98	543.944	534.610	

Constituyendo el territorio de esta provincia casi en su totalidad grandes y fructíferos llanos, únicamente pueden señalarse como citas importantes bajo el punto de vista orográfico

(\*) Aunque los partidos judiciales de Lora del Río, Osuna, y el del distrito de San Román en la capital fueron suprimidos en 1893, se consignan como existentes por no alterar las cifras del censo y por no haberse hecho el arreglo definitivo de los partidos judiciales en España.



fico las estribaciones de *Sierra Morena*, que ondulan el partido judicial de Cazalla y la parte septentrional del de Sanlúcar la Mayor; la sierra de *Cantillana*, que se extiende por el centro y al Sur la *Serranía de Ronda*, que embellece con sus perspectivas y variados frutos los territorios de Morón, Utrera, Osuna y Estepa: el célebre *Tajo de Ronda*, uno de los sitios más pintorescos de esta serranía, considérase por los geógrafos como signo evidente de la montaña que unía en remotos tiempos nuestra península con Africa.

El río principal de la provincia de Sevilla es el Guadalquivir, el *Betis* de los fenicios y romanos, al que llamaron los árabes *Guad-el-quevir*, del que tantos poetas han cantado sus bellezas y en el cual desembocan como principales afluentes los ríos *Genil* y *Guadaira* por la izquierda, y *Huesna* y *Guadiamar* por la derecha.

Nace el *Guadalquivir* en la sierra de Segura, atraviesa la provincia de Córdoba, y al penetrar en la de Sevilla por Palma del Río, el *Genil* sale á su encuentro y le rinde respetuoso su caudal: marchando por onduloso cauce divide á la provincia en dos partes iguales, y enriqueciéndose con las vertientes de Sierra Morena y de la serranía de Ronda, baña los muros de Lora del Río, riega los campos de Tocina,



Villaverde y Alcalá del Río, alimenta los muelles de la hermosa capital del reino sevillano, y más abajo, en la Puebla, se divide en brazos que, con los nombres de *Torre*, *Tarfia*, *del Medio* y *del Este*, forman las dos islas Mayor y Menor.

Afluyen al Guadalquivir por la margen derecha, entre otros ríos de menos importancia, los siguientes:

El *Huesna*, que nace en Sierra Morena, recoge al *Galapagar*, oriundo de Constantina, y desemboca cerca de Tocina. El *Biar*, procedente de la provincia de Badajoz, atraviesa lo más erial del despoblado distrito de Cazalla y desagua ante los muros de Cantillana. La ribera de *Cala*, originaria también de Extremadura, pasa por el Real de la Jara, se junta á la de *Huelva* en término de Castilblanco y desemboca cerca de Castilleja de Guzmán, y, por último, el río *Sanlúcar* nace en los confines septentrionales del partido judicial de Sanlúcar la Mayor, pasa por la capital á quien debe su nombre, y llamándose después *Guadamar*, vierte sus aguas en el Brazo de la Torre del Guadalquivir, en término de Villamanrique.

Son afluentes del Guadalquivir por la izquierda el *Genil*, procedente de las pintorescas sierras granadinas, señala parte de los linderos

de nuestra provincia, se enriquece con las aguas del arroyo *Salado*, que se le junta en Écija y corre presuroso hacia el Guadalquivir, con el cual se junta en Palma del Río.

El *Carbones* nace en sierra Blanquilla, en la provincia de Málaga; se introduce en su territorio por las ventas de los Argamitas, riega los campos de Marchena y Carmona y se junta al Guadalquivir en Guadajocillo.

El *Guadaira* nace en la sierra de Morón, baña los muros de esta ciudad, se enriquece con las aguas del *Malajuncia*, y después de besar respetuoso las plantas de la histórica Alcalá, á que da sobrenombre, se encorva y tuerce rápidamente para morir en el Guadalquivir cerca de Gelves.

El *Salado Morón* nace en los confines meridionales de la provincia, recoge las aguas de otros riachuelos de la serranía y después de atravesar el partido de Utrera, entra en el Guadalquivir en término de la Alcantarilla.

En cuanto á producciones, el reino mineral tiene escasa representación en esta provincia, si bien se han explotado minas de importancia como las de hierro en Pedroso, de plata en Constantina y Guadalcanal, de carbón de piedra en Villanueva del Río, de cobre en Aznalcollar; canteras de cal en Morón y de mármoles en otros varios sitios. En cambio los productos



vegetales son variadísimos y abundantes, y si las regiones montañosas nos presentan aún ejemplos de los numerosos y poblados bosques que tuvo la provincia de Sevilla, las llanuras y las lomas ofrecen extensiones grandes de ondulantes mieses, interrumpidas á veces por campos de olivares y viñedos á que han dado celebridad la famosa aceituna sevillana y el exquisito vino de manzanilla. Al lado de los plantíos de caña de azúcar vegetan el limonero y el naranjo, que hermocean también las huertas y jardines, donde la belleza de la perspectiva compite con la excelencia de las frutas y legumbres.

En punto á ganadería, la provincia de Sevilla figura entre las primeras de España; pero sobresalen los toros de lidia y el caballo andaluz, que no tiene rival por su estampa y por sus condiciones como animal de silla; si á ésto añadimos la caza mayor y menor que puebla los llanos y montañas y la exquisita pesca del Guadalquivir, completaremos el cuadro de las riquezas naturales de nuestra provincia.

Siempre tuvo ésta, y especialmente la capital, fama de industriosa, y aun conserva restos de su esplendor en la Cartuja, fábrica de azulejos, loza y artísticos barros cocidos, universalmente celebrada; en las nunca bien ponderadas fundiciones del Pedroso, en sus molinos aceite-

ros, en sus fábricas de curtidos, paños, aguardientes, chocolates, toneles para el envase de la aceituna, las que sostiene el Estado para la fabricación de cañones y proyectiles, etc., etc.

Con todos estos elementos y sus productos naturales, Sevilla sostiene un regular comercio que no llega ni con mucho á lo que fué cuando nuestra capital tenía el privilegio de ser el único puerto de la Península abierto á los productos de América.

En lo referente á comunicaciones, Sevilla está á la altura de su importancia; es el centro de la red general de los ferrocarriles andaluces; su territorio está cruzado por las líneas de Madrid á Huelva, de Sevilla á Cáceres, de Badajoz á Sevilla y de Sevilla á Linares, y en cuanto á carreteras puede juzgarse por el siguiente cuadro, donde figuran los últimos datos oficiales:

CARRETERAS	
CLASES	Número de kilómetros.
De primer orden.....	247,375
De segundo orden.....	163,638
De tercer orden.....	249,126
Provinciales.....	40,822
TOTAL.....	672,961



En Sevilla, donde tuvo su cuna la ciencia de siglos anteriores, la enseñanza oficial está perfectamente representada por su Universidad, que extiende su jurisdicción por los Institutos de Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba, Huelva, Sevilla, Jerez y Cabra; por el Instituto de segunda enseñanza, al que están incorporados muchos colegios locales, por las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, por las Escuelas de Bellas Artes, de Comercio y Artes y Oficios, á los cuales centros acompañan dignamente el Seminario Conciliar, varias academias é instituciones de cultura y educación que, con la famosa Biblioteca Colombina, 359 escuelas de primera enseñanza públicas, 132 privadas y las que están á cargo de corporaciones religiosas, dan un total de cerca de 500 centros de instrucción.

Sin embargo, forzoso es confesar que las escuelas de nuestra provincia no están lo concurridas que debieran, porque tal vez en ella más que en ninguna otra haya arraigado la práctica del antiguo adagio.

Fortuna te dé Dios, hijo,  
Que el saber poco te importa.

La beneficencia en cambio mantiene aún muy alto el nombre de Sevilla entre las capitales españolas; cierto es que desde la moderna orga-

nización de los centros benéficos desaparecieron algunos; pero los que no se refundieron en otros permanecieron en mejores condiciones de vida, y todavía existen hospitales bien dotados en muchos pueblos de la provincia, los cuales, con los asilos y asociaciones benéficas de la capital, de los que nos ocuparemos en otra parte, y los sostenidos con fondos particulares, hacen frente á las necesidades de la provincia.

## II

### REGIÓN SEPTENTRIONAL

Partidos judiciales de Cazalla de la Sierra, Lora del Rio, Écija, Carmona y Sanlúcar la Mayor.—Poblaciones más importantes.—Recuerdos históricos y artísticos.

Ya que no podemos aceptar la división natural que de la provincia de Sevilla hace el rio Guadalquivir, á causa de la acentuada desviación de su curso, seguiremos como más razonable para el conocimiento práctico de aquella tierra la que resulta establecida por la carretera de Écija á Sanlúcar la Mayor, que separa el territorio en dos porciones más iguales: dejando sentado desde luego que si hubiéramos de recoger el sinnúmero de recuerdos históricos,



de bellezas y cuanto de interés ofrecen las villas y lugares de aquellas comarcas, no uno, sino muchos libros como éste no bastarían á dar cumplido remate á nuestra obra.

Bajando de las vertientes de Sierra Morena por la Sierra de Guadalcanal, nos encontramos con la importante villa de Cazalla de la Sierra, en medio de un delicioso paisaje, extendiendo su radio judicial por una porción de lugares como cabeza del partido de su nombre y gozando las ventajas que para el tráfico la ofrece la estación del ferrocarril de Mérida. Sus exquisitas y abundantes aguas, sus aires puros y sus bellezas naturales hacen de esta población un excelente sitio para las temporadas de verano.

Entre otras cosas de Cazalla debe conocer el viajero la ermita de la Virgen del Monte, la Garganta, la Cartuja, y las fábricas de aguardiente y otras donde las fundiciones se desarrollan de día en día, á causa de su considerable producción minera.

Como poblaciones más importantes de este partido pueden citarse á *Constantina*, inmediata á Cazalla, situada más en el fondo de la sierra, población fundada por el emperador Constantino, y en la cual suelen encontrarse restos ó inscripciones de la época de la dominación de los romanos; *Guadalcanal*, centro industrial y agrí-

cola de alguna consideración, célebre antes por sus ricas minas de plomo argentífero, hoy dadas al olvido; *El Pedroso*, en cuyo término existen las importantes minas de hierro tan generalmente conocidas, así como sus buenas fundiciones; y, por último, las industriosas y agrícolas villas de *Alanís*, *Almadén de la Plata*, *Navas de la Concepción*, *Real de la Jara* y *San Nicolás del Puerto*.

Siguiendo hacia el mediodía y á la izquierda, llegando hasta la línea de Córdoba á Sevilla, nos encontramos con la romana villa de *Lora del Río*, asentada á la derecha del Guadalquivir, hermosa población cuyas murallas y castillos se dejan todavía reconocer en ruinas por el excursionista ávido de novedades, el cual deberá visitar también á pocos kilómetros de distancia la montaña y castillo de Sete Fillas, donde se encuentra la ermita de la Virgen, tradicionalmente celebrada y venerada. Su campiña, cuajada de olivos, naranjos y moreras, es encantadora, y se extiende hasta las mismas faldas de Sierra Morena.

Dependen de este partido judicial como poblaciones de alguna importancia *Peñaflor*, situada á la margen derecha del Guadalquivir, en la línea de Madrid á Huelva, de origen remoto, conocida en la época romana con el



nombre de *Celti*, y poseyendo hoy una iglesia con una magnífica torre románica; *Villanueva del Río* ó *de las Minas*, llamada así por existir en sus cercanías abundantes explotaciones de carbón; *Cantillana*, *Puebla de los Infantes*, *Tocina* y *Villaverde del Río*, casi todas muy industriales y agrícolas y cuyas producciones son estimadas por su buena calidad.

Prosiguiendo nuestra marcha hacia el Sur y por la parte oriental de la provincia, nos hallamos con *Écija*, cuyo antiquísimo origen ha sido discutido infinito número de veces, y aunque la mayoría de críticos é historiadores creen haber encontrado su fundación en la época que los griegos vinieron á España á establecer sus memorables colonias, no se conoce con certeza. Dícese que el nombre de esta ciudad procede de la griega *Astygi*, tierra ó país de ciudadanos; que conservó desde tiempos primitivos su gran importancia durante la dominación cartaginense, y con posterioridad en la dominación de Roma, época en que cambió su nombre por el de *Augusta Firma*, en honor del gran emperador. Nada perdió bajo la monarquía ó reinado de los godos, pues llegó á ser honrada con la silla episcopal. En tiempos de los árabes también fué plaza de consideración, apareciendo en las crónicas con el nombre de

*Estedja*, siendo teatro ó asiento de valía en época tan turbulenta como aquélla, hasta que el Santo rey Fernando hubo de conquistarla en 1240. El rey D. Enrique III la dió en 1402 el título de *Ciudad*, y otros monarcas la concedieron distintos privilegios por sus méritos y hechos políticos.

Situada á orillas del Genil, descansando sus edificios sobre las vertientes de unos montes, presenta un aspecto muy pintoresco; posee hermosa campiña á su alrededor, y el conjunto de sus edificios es bastante agradable. Llámase la *Sartén de Andalucía* á causa de los excesivos calores que en el verano allí se sienten; pero sus jardines y campos bellísimos sirven con su fresco ambiente para mitigar algún tanto el fuego de los rayos caniculares.

Como recuerdos históricos conserva sus antiguas murallas árabes, con esbeltos torreones y dos puertas, de las cuatro que poseía en sus primitivos tiempos. Existen igualmente muchas iglesias de modesta fábrica, pero artístico conjunto, en las cuales se pueden examinar cuadros y esculturas de primer orden, como la imagen de la Virgen de los Dolores en la de Santiago; la de Nuestra Señora del Valle en Santa Cruz, donada, según tradicionalmente se cuenta, por el papa Gregorio el Magno al obispo de Écija,



San Leandro, y á su hermana Santa Florentina; el retablo mayor del convento de la Merced, atribuido al gran Montañés, y los claustros de los conventos de San Francisco y Santo Domingo.

La producción más considerable de esta ciudad es la caballar y la cría de toros bravos; no obstante ser también de alguna importancia las cosechas de cereales, olivos y otras semillas propias de la región.

En este distrito, siguiendo la línea de Écija á Marchena, hállanse *Fuentes de Andalucía*, villa de 7.000 habitantes, con varios edificios religiosos y una casa Ayuntamiento, curiosos para el viajero; y *La Luisiana*, con sus fértiles campiñas y lindos cortijos.

Continuando á la izquierda la línea divisoria de la provincia conocida por nosotros, llegamos á una ciudad cuyos actuales descubrimientos arqueológicos, de resonancia en los estudios de la historia antigua, son bien conocidos; nos referimos á *Carmona*, población de las más caracterizadas de la provincia, centro de muchas producciones, y punto donde se reunen la carretera de Écija á Sevilla, las líneas de Guadajoz y Alcalá de Guadaira.

Con el mismo nombre que hoy tiene se la conoció en los tiempos pasados, aunque no se



sabe con seguridad cuándo tuvo origen su fundación. El mismo año de la invasión arábica cayó en poder de Muza, después de lucha sangrienta y vigorosa; fué gobierno independiente á la desaparición del *Califato*; figuró siempre en casi todas las revueltas y trastornos políticos de entonces, y cayó en poder de los cristianos en 1247, cuando Fernando *el Santo* reñía rudos combates en el reino de Sevilla.

Durante el reinado de D. Pedro *el Cruel* adquirió gran notoriedad defendiendo con tesón la causa de D. Enrique; en la época de Felipe IV adquirió el título de *Ciudad*, y en tiempo de nuestra gloriosa guerra de la Independencia acudió presurosa al llamamiento de la Junta sevillana.

Posee un magnífico templo de estilo ojival, excelente alcázar con buenas torres, notable casa de Ayuntamiento, en cuya sala capitular se ven retratos de los monarcas de la casa de Austria y un soberbio paisaje que representa la situación topográfica de la ciudad, asentada en elevada colina, desde donde se distinguen Morón y otros pueblos y hasta la Serranía de Ronda.

En las excavaciones practicadas en los alrededores de Carmona se han descubierto infinidad de tumbas de una necrópolis ó cementerio romano, con multitud de objetos artísticos de

considerable valor histórico. Actualmente se forma un pequeño museo con todos ellos en el colegio de San Teodomiro, que con el tiempo llamará la atención de las personas aficionadas á aquellos descubrimientos, y servirá para el examen de la historia de la dominación romana en nuestra patria.

Al Sur de Carmona, en la misma línea hacia Sevilla y á unos 50 kilómetros de aquélla, se encuentra *Viso del Alcor*, cuya única cosa digna de mencionarse es la casa Ayuntamiento, más bien por su antigüedad que por su mérito artístico.

Siguiendo al Mediodía, á 100 kilómetros de su cabeza de partido hallamos á *Mairena*, celebrada en el país por sus brillantes ferias de ganado caballar: su término es bastante árido y pizarroso.

Al Norte de Carmona existe también una villa importante de este distrito por su gran población agrícola é industrial, *La Campana*, que sostiene un tráfico considerable con la capital y partidos inmediatos.

Por último, en esta región, más al Mediodía que las otras que hemos señalado, á 25 kilómetros de Sevilla, en la línea de Huelva, llegamos á Sanlúcar la Mayor, cuya encantadora posición topográfica la hace en extremo agradable y me-



recedora de ser visitada. De antiquísimo origen, conocida en la historia de la Bética por *Hesperii Areae*, *Luciferi fannus* y *Solis Lucus*, hubo de ser famosa por su templo, según se desprende de los vestigios encontrados. Los árabes la apellidaron *Alpechín*, y sufrió los rigores consiguientes de la guerra en las contiendas habidas durante su dominación. Tiene su título de *Ciudad* desde que en 1639 se le concedió el rey D. Felipe IV, por mediación del Conde-duque de Olivares. También es patria de hombres ilustres.

Posee regulares edificios; una torre en Santa María parecida á la Giralda de Sevilla, restos antiguos del culto católico, sobre todo un gran crucifijo de madera en la iglesia de San Pedro; y, finalmente, un sitio llamado el Balcón, desde donde, al ocultarse el sol poniente, presenta un bellissimo paisaje.

Su término es abundante en viñedos y frutales, y más que nada en olivares cuya riqueza es soberbia, habiendo, sin embargo, tierras de labor y pasto y algunas que otras buenas dehesas, con especialidad boyales.

Siendo grande su distrito, cuenta con muchas poblaciones de importancia entre las cuales citaremos *Aznalcázar*, con restos de buenas fortificaciones romanas; *Carrión de los Céspedes*, límite de la provincia y antiguo centro de la



orden de Calatrava; *Salteras*, villa antigua, la cual conserva algunos restos de la época romana; *Villamanrique de Zúñiga*, población esencialmente agrícola y considerable; *Villanueva del Ariscal*, asentada á una altura de más de 150 metros sobre el nivel de Sevilla; *Benacazón*, *Umbrete*, *Espartinas* y otras, dedicadas en su mayor parte á la agricultura ó á las industrias rurales.

### III

## REGIÓN MERIDIONAL

Partidos judiciales de Utrera, Morón, Osuna, Estepa y Marchena.—Poblaciones más importantes de estos distritos.—Recuerdos históricos y artísticos.

Siguiendo nuestra marcha descendente en la misma línea del ferrocarril de Cádiz, llegamos á *Utrera*, antigua población romana, cuyo nombre se quiere hacer proceder de *utres* ú *odres*, donde se transportaba el vino, y á la cual cita Plinio como de las más importantes de la Bética. Conserva murallas y torreones y un vetusto castillo en ruinas.

Dicen las crónicas que Fernando III *el Santo* avecindó en ella á más de 200 caballeros; pero después volvió á manos de los sarracenos, y

últimamente Alfonso XI la pudo reconquistar en 1340. Con posterioridad, debido á su fortaleza, se la menciona muy á menudo en varios hechos de armas, y particularmente en el reinado de los Reyes Católicos. En 1877, D. Alfonso XII la concedió el título de *Ciudad*.

Entre otros edificios notables tiene la *Iglesia mayor de Nuestra Señora de la Consolación*, imagen popularísima en toda Andalucía, cuya fachada, de estilo plateresco, presenta un hermoso arco de columnas con esbelta torre; el interior se compone de cinco naves de estilo ojival; posee un magnífico coro de soberbia sillería tallada, un altar mayor esculpido en relieve con exquisito gusto, y el del conde de Arcos, también excelente. El 18 de Septiembre, día de la patrona de esta iglesia, se celebra una gran romería, famosa en toda la región.

La iglesia de Santiago presenta una fisonomía bien distinta con sus muros revestidos de azulejos, sus naves ojivales, su presbiterio greco-romano y las ventanas góticas. Sus bóvedas encierran algunas momias notabilísimas y merecen visitarse.

De Utrera dependen, entre otros pueblos importantes, *Alcalá de Guadaira*, conocido también por la de los *Panaderos*, por su industria especial, villa que tiene un famoso castillo en



ruinas, un depósito de agua para surtir á Sevilla, muy curiosos y magníficos paisajes, y más que nada un clima tan benigno, que sirve de estancia de convalecientes; *Cabezas de San Juan* recuerda el primer alzamiento nacional en 1.º de Enero de 1820, á cuyo frente el general Riego proclamó la Constitución de 1812; *Lebrija*, la histórica *Nebrisa* de los romanos, es patria del célebre humanista D. Antonio de Nebrija; está asentada en una cumbre, con murallas y torreones antiguos y un castillo en ruinas, y con un retablo en la iglesia, obra magistral de Alonso Cano; *Dos Hermanas* es una villa lindísima por sus jardines de naranjos, y en cuyo término se hallan los restos del antiguo castillo de Cerre-zuela, que Carlos II, en 1691, otorgó en cabeza de Marquesado; y, finalmente, los *Molares*, *Los Palacios* y *Villafranca*, son también notables.

Al Sudeste del distrito que acabamos de recorrer, acercándonos á la sierra de Algodonales, asiéntase *Morón de la Frontera*, célebre por su castillo, hoy en ruinas, ciudad moderna que, con la aldea de Coripe, reúne más de 1.700 habitantes, está unida por un ramal de ferrocarril á las líneas andaluzas, tiene un campo pintoresco cuyos extensos olivares alcanzan la serranía inmediata. Posee la magnífica iglesia de San Miguel, con su hermosa capilla del Sagrario, gran-



des edificios públicos y buenos hospitales. Sus cosechas abundantes son por lo general de aceite y cereales. También es rica la comarca en mármoles y otros productos minerales.

Pertenecen á este distrito las villas de *Pru-na*, en la cual suelen encontrarse algunos vestigios de la época romana, de donde data su fundación; *Algámitas*, *Coronil*, *Montellano* y *Puebla de Cazalla*, todas agrícolas.

Continuando hacia el Nordeste de la provincia entramos en el partido de *Osuna*, villa notable é importantísima, situada al pie de una colina, con buenos paseos y edificios y población de 1.700 habitantes, patria de hombres eminentes.

Fué celebrada en tiempos de la dominación romana; los árabes la apellidaron *Oxuna*, y la perdieron para siempre en 1239. Erigida en ducado por Felipe II en 1562, su preponderancia ha sido siempre enlazada á los sucesos más conocidos de la provincia.

Según algunos autores, ocupa el mismo lugar que la ciudad *Germánica Urbanorum*, tan conocida á causa de las victorias alcanzadas por el gran César, y por ser patria del famoso Evrando, oficial de la legión ursanense, que en tiempo de Trajano le fué concedido el honor de ceñir 29 coronas.

La colegiata posee excelentes esculturas y

cuadros del Españolito, Jordán, Durero y Alonso Cano. Existen además otros templos y edificios dignos de la histórica población. En otros tiempos tuvo célebre Universidad, fundada en 1548 por D. Juan Téllez Girón, cuarto conde de Ureña, para la enseñanza de Artes, Teología, Leyes y Medicina, mediante una bula del papa Paulo III. Dotó la fundación con una renta de 1.075,500 maravedises, promulgando los estatutos en 1549; las cátedras llegaron á 20, y tuvo una biblioteca de 20.000 volúmenes, de los cuales se perdieron la inmensa mayoría.

Suprimida en 1807, ño dejó de funcionar hasta 1824, y en 1849 se instaló en el mismo local el Instituto, que también ha desaparecido.

Las poblaciones dignas de mención en este distrito son: *Corrales, Lantejuelas, Martín de la Jara, Rubio, el Saucejo y Villanueva de San Juan.*

Muy cerca de Osuna, y á la parte más oriental de la provincia, encuéntrase *Estepa*, ciudad no muy populosa, pero sí de grandes recuerdos históricos. Las opiniones más autorizadas suponen que la actual ciudad se fundó en memoria de la antigua *Astapa* ó *Astepa*, émula de Numancia, que, sitiada por los romanos, desesperados sus habitantes perecieron con sus riquezas entre las llamas de inmensas hogueras. En sus inmediaciones se ven ruinas de murallas y otras



construcciones; la población tiene algunos templos bastante buenos, y regulares edificios.

En este distrito se encuentran *Casariche*, villa muy pintoresca por sus vergeles y cuya principal industria es la fabricación del carbón; *Agua dulce*, *Badolatosa*, *Gilena*, *Herrera*, *Lora de Estepa*, *Marinaledá*, *Pedrera* y *La Roda*.

Recorramos, finalmente, el partido de *Marchena*, cuya capital es una villa agrícola y notable, que conserva vestigios de antigüedad en sus murallas y sus calles tortuosas. Entre su caserío sobresale el palacio de los duques de Arcos, la parroquia de San Juan, antigua fábrica, con altar mayor y coro de algún mérito; la de San Miguel, templo soberbio; la antiquísima iglesia de Santa María de la Mota, en el citado palacio, con una torre sumamente artística, y proximo á la villa hay un manantial muy celebrado de aguas sulfurosas. En 1509 fué hecha su donación por Fernando el Católico á Rodrigo Ponce de León. Se halla en la línea férrea de Utrera á Morón.

Las demás poblaciones de este distrito que pueden mencionarse se reducen á *El Arahal* y *Paradas*.



# HISTORIA POLÍTICA

## EDADES ANTIGUA Y MEDIA

### I

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA EL SIGLO VIII

Fundación de Sevilla.—Su nombre primitivo.—Épocas fenicia y cartaginesa.—Dominación romana.—Fundación de Itálica.—La ciudad en tiempos de Julio César y Augusto el Grande.—Invasión germánica.—Gobierno de los visigodos.—Importancia de Sevilla desde el reinado de Leovigildo.

La historia de la fundación de Sevilla ofrece tales divergencias sobre este punto, tales leyendas ó fábulas se han creado respecto á sus orígenes, que si no fuera por los datos que la Arqueología y demás ciencias que hoy alcanzan la predilección de los críticos, no acertaríamos á fijar cuál fué la importancia y significación social de nuestra capital.

Gracias, pues, á los profundos estudios de esas ramas esenciales de las ciencias históricas, podemos casi afirmar, con el apoyo de insignes autoridades en la materia, que Sevilla, la *Schi-*

*billa* de los árabes, la *Romula*, *Parva Roma* ó *Julia* de los romanos, la *Hispalis* de los cartagineses, debió su fundación á los fenicios, que á su vez la denominaron *Spala*, palabra que significa *llanura verde*.

Aquellas tribus errantes de Oriente, encantadas sin duda por la fertilidad de esta deliciosa tierra, regada por la caudalosa corriente del Bétis, admiradas de sus llanuras é innumerables riquezas, asentaron sus aduares y concluyeron por fundar la primitiva población de Sevilla aquí también, donde quizás verían aquellas gentes en la naturaleza que les rodeaba algo parecido á la de su lejana región, orientales ambas, por la dulzura de su clima y la abundancia de sus productos.

El pueblo fenicio, al mismo tiempo que fundaba su factoría, creaba igualmente sus templos; de ahí que se haya emitido la opinión, bastante razonada, de que hubo en *Spala*, como en *Gades*, un templo levantado en honor de Hércules, si bien es verdad que no se funda dicha creencia más que en la tradición, pues hasta nuestros días no ha llegado vestigio alguno de tal aserto.

Llamados los cartagineses en auxilio de los fenicios para sofocar las insurrecciones de los naturales del país, aquéllos hubieron de volver sus armas contra éstos, llegando á conseguir la



posesión de una de sus colonias, Gades, y, posteriormente, 238 años antes de J. C., apoderóse Amílcar Barca de la Bética, hasta 205, época en que los romanos derrotaron á los cartagineses y los arrojaron de la Península.

En este período, bajo la dominación de Roma, Sevilla adquiere mucha preponderancia, la cual constituye una gloriosa página en la crónica de aquella civilización tan esplendente para los siglos posteriores, dejándonos al mismo tiempo monumentos y testimonios de la cultura moral y material que tuvo durante aquellos años para orgullo de la patria y engrandecimiento de su historia.

Sin embargo, cuando los romanos llegaron á esta comarca, no sería tan insignificante su importancia, pues algunos autores latinos refieren (50 años antes de Jesucristo) que la Bética, país abundante en aceites y en lanas finas y que se envanecía con grandes ciudades como *Gades*, *Corduba* é *Hispalis*, estaba habitada por los Turdetanos, pueblo que poseía antiguos monumentos de poesía é historia, y cuyo nombre, desfigurado con exagerada felicidad, dió argumento á los *cuentos griegos sobre el Tartesio*.

A poco de establecerse en Sevilla el poderío romano, y después de las derrotas sufridas por los cartagineses, el general Escipión hizo levan-



tar aquella memorable residencia para sus veteranos guerreros, á la que dió el nombre de *Itálica* en recuerdo de la patria ausente, cuya existencia ha sido tan discutida y ha producido tantas controversias en el campo de la historia de la antigüedad. Aunque al principio se adhirió á la causa de Pompeyo, posteriormente, cuando César derrotó á aquél en los campos de *Munda*, se rindió al vencedor. En aquella época se llamó *Julia Romula* y Roma Chica ó Pequeña, porque adquirió preponderancia nueva en la España Ulterior, llegando á ser después de la muerte de César, por su desarrollo comercial, militar y marítimo, la verdadera capital de la Bética.

Casi todos los historiadores convienen en decir que Sevilla es quizás en España la población donde existen ó se conservan más recuerdos y monumentos de la época romana, como las columnas de Hércules, las cloacas para el desagüe de las murallas, inscripciones, monedas y otras antigüedades, añadiendo que hubo, aunque desgraciadamente no se pudieron conservar, suntuosos templos consagrados á Baco, Venus, Diana, el Sol y Marte.

Al ocurrir la invasión de los bárbaros del Norte, aquella hermosa ciudad, emporio de la grandeza y de la abundancia, decayó de tal suerte, que solamente el hambre, la guerra y

otras mil desdichas parecidas se cebaron con horror y sin piedad en sus infelices habitantes. Pero aquellas luchas, sostenidas por siervos romanos y godos, cesaron cuando Teudis fijó la corte en ciudad tan famosa y tan antigua de la Bética.

Atanagildo cambió de residencia para llevar á Toledo el asiento de su corte y su gobierno. Sevilla, sin embargo, en este nuevo período alcanza brillante situación; florece en tiempos de Leovigildo *el Grande*, fúndase la célebre *Escuela sevillana* y propágase la religión católica con inusitada rapidez, á cuyos albores surgen varones tan santos y eminentes que alcanzan la inmortalidad y la gloria.

El mismo año de su casamiento, en 579, trasladóse á Sevilla el rey Hermenegildo con su mujer y su casa, y el año 590, reinando Recaredo, celébrase el primer concilio hispalense, convocado por el metropolitano San Leandro, quien tuvo discípulos tan eminentes como San Isidoro, San Fulgencio, San Ildefonso, San Braulio, y el rey literato Sisebuto. Más tarde, en 619, volvióse á reunir otro concilio presidido por el gran San Isidoro, cuyos trabajos constituyen el timbre más glorioso y resplandeciente de las letras hispano-latinas de la época visigoda.



## II

### SEVILLA DURANTE LA DOMINACIÓN DE LOS ÁRABES

La conquista.—Abdelazis hace á Sevilla capital de la España musulmana.—Luchas intestinas.—Los normandos saquean á Sevilla.—Reino sevillano independiente y sus tres monarcas.—Dominación de los Almoravides.—Imperio de los Almohades.

Corría el año 711 cuando los bárbaros del Sur ó mahometanos invadieron á España, y en la primavera del año siguiente, un ejército musulmán, al mando de Muza, puso cerco á Sevilla; sólo un mes resistió la plaza, y el conquistador entró triunfante en la ciudad. Al poco tiempo Sevilla se rebeló contra su nuevo dueño; pero fué duramente castigada por Abdelazis, hijo de Muza, quien tomó á su cargo el gobierno de la España musulmana, y sentó su corte en Sevilla por la facilidad que desde allí tenía de comunicarse con Africa. Tres años duró su gobierno, al cabo de los cuales fué decapitado por orden del Califa; con este suceso Sevilla perdió la capitalidad de la España árabe, y quedó reducida á la categoría de gobierno dependiente de Córdoba, en revuelta constante por las muchas ambiciones que despertaba su posesión.



Cuéntase entre los hechos más notables de aquel tiempo la rebelión de Meknesí, por los años de 767, contra el gobernador Abdelmelik, quien envió para sofocarla un ejército al mando de su hijo menor Kasem; pero viendo que éste se internaba en los reales todo azorado después de abandonar el mando, le recibió con un venablo que le dejó muerto; entonces Abdelmelik tomó el mando de las tropas, y aunque no impidió que los parciales que el enemigo tenía en la plaza saquearan la ciudad, triunfó por completo de la rebelión.

A mediados del siglo ix, Sevilla vió con espanto que del Guadalquivir saltaban á tierra gentes extrañas que hicieron presa en la ciudad, siendo una de tantas víctimas de los piratas escandinavos ó normandos que merodeaban por las costas de España. Abderrahmán II, califa de Córdoba, voló en socorro de Sevilla, de la cual expulsó á los invasores, que dejaron malparados edificios y fortalezas.

Con estas desdichas se enlazaron nuevas guerras civiles, y así, con pequeños intervalos de paz, llegó nuestra capital á declararse, con su territorio, reino independiente del califato de Córdoba, en 1023, bajo el poderío de Mohamed I, quien pretendió reconquistar el califato. Después de éste ocuparon el trono Mothadid,

célebre por su crueldad y el más importante de los reyes moros españoles, y Motamid (1069), aficionado á la poesía.

Durante la primera época de su gobierno, este príncipe engrandeció la ciudad y conquistó á Córdoba para anexionarle al reino de Sevilla; en su segunda época alcanzó gran influencia político-militar, hasta que Alfonso VI se apodera de Toledo; y en su tercera y última época llega á la decadencia de nuevo, terminando con la toma de la ciudad por los almoravides, en 7 de Septiembre de 1091.

Distínguese la dominación de los nuevos opresores más bien por el número de acontecimientos político-filosóficos y luchas religiosas que bajo el punto de vista de la prosperidad material, sucesos que influyeron en los destinos, no sólo de Sevilla, sino en los de la misma dominación musulmana, como veremos más adelante.

Dueños de la ciudad los almoravides, oprimidos los cristianos hasta la crueldad y extendido el fanatismo mahometano hasta lo inconcebible, los almohades, nueva secta religiosa africana, acabó con la dominación de los almoravides en España. Sevilla se entregó á los nuevos invasores en 1146, mas no por esto gozó de mayor tranquilidad; sin embargo, acrecen-



tó su imperio militar y la cultura en general.

El 19 de Julio de 1195 se dió la célebre batalla de Alarcos, de tan triste memoria para las armas cristianas, en que Alfonso VIII hubo de retroceder hasta Toledo, vencido por Yacub-Almanzor, gobernador de Sevilla.

Durante la época de los emires almohades Abdelmumen, de Abu-Yacub y de Yacub-Almanzor, se levantaron en Sevilla monumentos que prueban la culta civilización de aquellos tiempos, como la *Giralda*, que se construyó para observatorio astronómico, la *Torre del Oro* y algunos más; así como se vió favorecida la ciudad por hombres tan ilustres como Al-Gazzaly, Aben-Zohar, Abul-Roschd (Averroes) y otros muchos.

Con la memorable batalla de las Navas de Tolosa, librada en 1212, tan gloriosa para Alfonso VIII de Castilla, empezó á decaer rápidamente el poderío de los árabes, comenzando de nuevo la confusión y disgregándose el territorio de éstos en infinitos estados independientes, hasta que desaparecieron en absoluto en 1248, que fué entregada la ciudad á Fernando III, llamado *el Santo*.

Como unos 536 años duró la dominación musulmana en Sevilla, de los cuales 308 corresponden al período del Califato de Occidente, 71



á la dinastía Abadita, 55 á la época almoravide y 102 al gobierno de los almohades.

### III

#### DESDE EL SIGLO XIII AL XV

Entrada de D. Fernando *el Santo* en Sevilla.—Reinado de Alfonso X *el Sabio*.—Blasón de la ciudad.—Sancho IV *el Bravo* y Fernando IV *el Emplazado*.—Alfonso XI.—Reinado de D. Pedro I.—Enrique II y D. Juan I.—Enrique III *el Doliente*.—Fundación de la iglesia mayor de Santa María por D. Juan II.—Sitio de Sevilla.—Bandos en la ciudad en tiempo de Enrique IV.—Los Reyes Católicos.—Orfandad de Sevilla.—Sucesos memorables de aquel tiempo.

Una vez que los moros abandonaron la ciudad de Sevilla, D. Fernando hizo en ella su entrada triunfal el 22 de Diciembre de 1248, penetrando por la Puerta Real y dirigiéndose en majestuosa procesión hacia la Mezquita mayor, bendecida ya por el arzobispo de Toledo D. Gutiérrez, donde este prelado celebró solemne misa en acción de gracias por tan fausto acontecimiento.

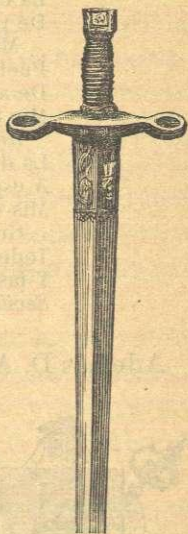
El rey concedió á Sevilla el mismo *Fuero municipal* Toledano, organizó su gobierno encomendándosele á su hijo el príncipe D. Alfonso y salió á continuar la reconquista de Andalucía. Tres años y medio después de la toma de la ciudad de Sevilla, murió en ella el inclito monarca,

en 30 de Mayo de 1252, siendo enterrado en la iglesia metropolitana. En el año 1671 fué beatificado por el papa Clemente X. En su época se fundó el *Consejo de Castilla*, el cual ordenó las leyes del reino llamadas las *Siete Partidas*, concluidas más tarde por su hijo Alfonso *el Sabio*.

Elevado éste al trono de su padre, su reinado fué tan desdichado públicamente como esclarecido y glorioso por el engrandecimiento que alcanzaron las letras y las artes españolas.

Dotado de gran talento, su corte era el foco de la sabiduría en casi todos los ramos de la ciencia, viéndose rodeado de varones eminentes que la posteridad ha enaltecido con justicia por sus obras.

El año 1260 se celebraron Cortes en esta ciudad, en las cuales se terminaron las *Siete Partidas*, según refiere la *Crónica* del mismo rey D. Alfonso. En 1283 otorgó á la ciudad privilegio confirmativo de los anteriores, más el blasón ó empresa *NO MADEJA DO*, como testimonio de la lealtad *sevillana* hacia su persona.



Espada de S. Fernando.

— Gracias ¡oh, Dios!—repetía, (1)  
Que á padre é rey tan cuitado,  
La consolación deparas  
De pechos fieles é hondrados.  
Mi hermosa, mi leal Sevilla,  
Pueblo bendito é amado  
De aquel de Dios grande amigo,  
Mío Santo Padre Ferrando,  
Hoy al triste fijo paga  
La debda de un amor santo,  
Á esperanzas é venturas  
Mis viejos años tornando.  
Gracias ¡oh, Dios! Si rebeldes  
Todos contra mí se alzaron,  
Y fasta mi sangre propria,  
*Sevilla no m'a dexado.*

Además D. Alfonso fundó en Sevilla el estudio de las lenguas sabias, del latín y del árabe, creó el primer arsenal del Estado é hizo multitud de donaciones y beneficios á la ciudad y á la iglesia mayor.

Murió en Abril de 1284, siendo sepultado junto á sus padres en la catedral de Sevilla, y sucediéndole en el trono su hijo D. Sancho IV *el Bravo*.



Escudo de Sevilla.

(1) De la composición de D. Eloy García Valero, capellán de los reales alcázares, premiada en 1884 por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.



Jurado y proclamado rey D. Sancho en la iglesia de San Salvador de Avila, donde, convaleciente de una enfermedad, recibió la noticia del fallecimiento de su padre D. Alfonso, se dirigió á Toledo, en la cual ciudad fué coronado por el Arzobispo, marchando posteriormente á Sevilla, y á la cual confirmó en 10 de Agosto del mismo año todos los privilegios concedidos por sus antecesores y en la que reunió Cortes para corregir los abusos que produjeron las revueltas pasadas.

Valeroso y batallador este monarca, por cuyo carácter recibió el nombre de *Bravo*, guerreó continuamente contra los árabes y contra su hermano el infante D. Juan, que aspiraba al dominio de Sevilla y Badajoz.

Aunque Sevilla en esta época tenía, además de su propia importancia, la de ser el apoyo de las empresas militares contra los moros, Fernando IV no dejó en la ciudad otras huellas que el hecho de haber nacido en ella y de haber sido reconocido por sucesor de su padre dentro de los muros sevillanos; pero las crónicas de nuestra capital recuerdan siempre con horror las inundaciones y desastres de 1297 y 1302, que llevaron la amargura á la población, cuyo vecindario quedó muy reducido.

Ocupado el solio castellano por su hijo Don

Alfonso XI, que sólo contaba un año y veinte y tres días de edad, durante su minoría se cometieron infinidad de excesos é insurrecciones, de las cuales pudo librarse por fortuna Sevilla, que únicamente se ocupaba en ir arrojando del territorio á los últimos mahometanos, cuyos príncipes pasaban también por la crisis gravísima del desorden en el inmediato reino de Granada.

Antes de llegar á su mayor edad este príncipe acaeció la muerte de su abuela y tutora Doña María de Molina, el 1.º de Junio de 1322, á cuya pérdida sucedieron nuevos disturbios, hasta que el enérgico carácter del rey acabó con ellos, ayudado del Consejo de Castilla y del entusiasmo popular, que le rodeaba por todas partes.

Su entrada en Sevilla en 1325, según las crónicas refieren, se solemnizó con variados y espléndidos festejos que dieron origen á que los nobles castellanos que le acompañaban creasen aquel celebrado refrán: *Quien no vió á Sevilla no vió maravilla.*

Queriendo proseguir su campaña contra los moros de Granada, convocó un consejo de capitanes experimentados, prelados ricos, hombres y caballeros, al objeto de disponer el plan más acertado para la campaña. En 1326, D. Al-



fonso hubo de marchar á Toledo á combatir al infante D. Juan Manuel, dejando en Sevilla agradables recuerdos de su permanencia.

Aunque casado con Doña María de Portugal por razón de Estado, D. Alfonso se sometió desde luego á Doña Leonor, teniendo de ésta á los infantes D. Enrique y D. Fadrique, lo cual ocasionó la guerra con Portugal, que hubo de suspenderse en 1339 por tener que acudir á la defensa del territorio, invadido por los árabes.

El 30 de Octubre de 1340 se dió la célebre batalla del *Salado*, en la cual Alfonso XI derrotó completamente á los moros, por cuyo memorable triunfo mandó edificar *la Puerta del Perdón*, en el patio de los Naranjos de la Basílica. También hubo de ganar después de duro sitio la fortaleza de Algeciras, cuyo cerco es notable en los anales de la reconquista.

Este rey murió de peste, sitiando á Gibraltar, el 26 de Marzo de 1350, á los treinta y nueve años de edad, siendo trasladado su cuerpo á Sevilla. Dejó un solo hijo legítimo, habido con Doña María de Portugal, el infante D. Pedro, á quien la mayor parte de la nobleza proclamó en seguida sucesor, cuando contaba quince años.

El reinado de D. Pedro I de Castilla, notable



en la historia por sus acontecimientos, que le



D. Pedro I.  
(Tomado de su sello.)

valieron á aquel monarca el título de *Cruel* según unos, y el de *Justiciero* según otros, comenzó vacilante por la enfermedad que le aquejó á los seis meses de ceñir la corona y por las rebeliones de los bastardos D. Enrique y D. Fadrique, ayudados

por Doña Leonor, su madre, los cuales no pudieron conseguir su objeto por la decisión y energía del rey.

D. Pedro residió habitualmente en Sevilla: aquella hermosa ciudad fué el teatro de sus desvaríos con Doña María de Padilla; de sus aventuras, algunas perpetuadas por la tradición, como la que se recuerda por el busto del rey en la antigua calle del Candilejo; de sus crímenes como la muerte de su hermano D. Fadrique en una de las salas del Alcázar y la del rey Bermejo de Granada con las de otros 37 ricos mo-ros y de sus aprestos militares ya contra su hermano D. Enrique II el Bastardo, ya contra Aragón y Cataluña desde 1357 á 1361.

Al año siguiente las Cortes, reunidas en Sevilla, reconocieron á Doña María de Padilla por

legítima esposa del rey, y juraron á sus hijos como herederos del trono de Castilla y León.

En 1364 D. Pedro terminó por su cuenta las suntuosas obras ejecutadas en el Alcázar.

Sin descender á detalles en lo que se refiere á la llegada del bastardo D. Enrique á Sevilla, ni á la salida de D. Pedro de nuestra ciudad en busca de gentes que le ayudaran en la guerra contra aquél, dejaremos sentado que de Sevilla salió en 1369 para sucumbir asesinado por su hermano en los campos de Montiel.

Los hijos de D. Pedro, apoyados por el caballero Martín López de Córdoba, se hicieron fuertes en Carmona y no quisieron reconocer como rey á D. Enrique; pero éste tomó la plaza y castigó horriblemente á sus enemigos. A pesar de las continuadas guerras en que este rey vivió con Portugal é Inglaterra, con Navarra y Aragón, pasaba en Sevilla los inviernos, y, excepto algunos privilegios y algunas obras en el Alcázar, la ciudad tuvo poco que agradecer á Enrique el de las Mercedes.

Proclamado rey su hijo D. Juan I en 1379 al instante de la muerte de D. Enrique, el reinado de aquél fué pacífico y de prosperidad para la nación por sus buenas dotes de gobierno, que le aseguraron desde su elevación el trono de Castilla.



Celebrando Cortes en Burgos movióse una conjuración en Sevilla entre los judíos, que el rey castigó severamente. También esta ciudad contribuyó mucho por entonces á la guerra que el príncipe sostuvo con Portugal en favor de sus pretensiones á la corona del reino lusitano, en la cual guerra se distinguieron bastantes caballeros sevillanos que obtuvieron brillantes victorias. Sin embargo, en 14 de Agosto de 1385 los portugueses ganaron la célebre batalla de Aljubarrota, que fué la base de su independencia nacional.

Muerto D. Juan I de Castilla en Alcalá de Henares en 9 de Octubre de 1370, sucedióle su hijo D. Enrique III, llamado *el Doliente*, cuando éste contaba sólo once años de edad.

Disputado el gobierno de su menor edad por magnates y señores, surgieron enconos y rivalidades y hubo de nombrarse un Consejo compuesto de once ricos hombres y trece procuradores de ciudades para que cesaran los odios y las turbulencias.

En 1371 estalló una asonada en Sevilla contra los judíos, cuyo barrio sufrió el saqueo y las violencias de los exaltados; motín que llegó á adquirir tales proporciones, que costó un trabajo inmenso á la justicia y á la nobleza el sofocarlo.



Varias veces estuvo en Sevilla D. Enrique III con objeto de apaciguar á los magnates de la ciudad, que se disputaban el gobierno de la misma, y hasta hubo de condenar á penas grandes al conde de Niebla y á D. Pedro Ponce de León.

En 1401 se tomó acuerdo por el cabildo de construir la Iglesia mayor de Santa María, concluida en 1520.

Sorprendido por la muerte el rey D. Enrique en 29 de Diciembre de 1406, cuando contaba veinte y siete años de edad, se encontró el reino de nuevo en otra minoría, pues su hijo y sucesor D. Juan II, de dos años, comenzó á gobernar bajo la tutela de su madre Doña Catalina y de su tío el infante D. Fernando el de Antequera.

En Sevilla renacieron los disturbios y las ambiciones, que fueron acalladas por un perdón general y otorgamiento de oficios quitados anteriormente.

Así como nuestra capital tomó una parte principalísima en las campañas contra los moros, figuró también en las turbulencias que agitaron el reino con motivo de la privanza de D. Alvaro de Luna y sufrió el cerco que le pusieron las tropas navarras, durante el cual fué heroicamente defendida por el conde de Niebla, servicios que premió el monarca con el título

de *muy leal*, según el privilegio rodado de 1444.

Sevilla no mejoró su suerte durante el reinado de Enrique IV, pues aunque su comercio se había desarrollado notablemente, las luchas sostenidas entre las casas nobiliarias de la ciudad amenazaron acabar con todo germen de progreso. Bueno es, sin embargo, dejar consignado que las milicias del Concejo de Sevilla siguieron al rey en sus expediciones contra los moros granadinos, y que en los primeros años del reinado de aquel monarca, durante los cuales hubo en Castilla relativa paz y prosperidad, el gobierno estuvo encomendado á la sabiduría y prudencia del arzobispo de Sevilla D. Alonso de Fonseca, prelado de agudo ingenio, según la expresión de Esteban de Garabai.

Glorioso fué el reinado de los *Reyes Católicos* para Sevilla: levantada esta ciudad entre las primeras por la reina Doña Isabel, dispúsose igualmente á rechazar por las armas al rey de Portugal, quien se vió precisado á renunciar á sus pretensiones á la corona de Castilla.

La administración pública mejoró con útiles reformas, y el régimen político se aseguró en sólidos fundamentos. En 1476 creó Doña Isabel la célebre *Hermandad de Sevilla*, institución armada que libró de foragidos los caminos y las poblaciones. Estableció á la llegada á esta ciu-



dad, en Julio de 1477, en el mismo Alcázar, un tribunal de justicia donde la misma Reina oía y sentenciaba en persona; por último, redujo suavemente á la obediencia á las dos casas poderosas y rivales de Sevilla, llegando hasta reconciliarlas.

Un año más tarde, el 30 de Junio de 1478, nació en esta ciudad el príncipe D. Juan, suceso que celebraron los sevillanos con tres días de festejos públicos, y en el año 1481 se estableció por vez primera en España la Inquisición, cuyo Tribunal comenzó sus funciones en Sevilla.

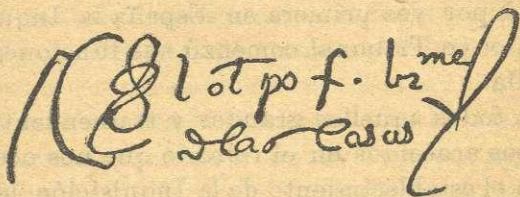
En todos aquellos grandes y trascendentales sucesos acaecidos en el reinado que nos ocupa, como el establecimiento de la Inquisición, la reconquista de Granada, la expulsión de los judíos, decretada en Marzo de 1492, y el descubrimiento del Nuevo Mundo, que fueron tan importantes para España, y marcaron á la sociedad rumbos distintos y transformaron sus condiciones tradicionales, dando origen á leyes y costumbres completamente ajenas á las anteriores; en todos ellos, decimos, tuvo una grande participación la tierra sevillana.

De vuelta de su primer viaje Cristóbal Colón, llegó al puerto de Sevilla, cuya población y autoridades le recibieron fastuosamente; en



Septiembre de 1493 salió de aquí otra vez para América, en cuya expedición marchó el célebre defensor de los indios Fray Bartolomé de las Casas, acompañado de importantes caballeros sevillanos.

Este esclarecido fraile, notabilísimo como escritor, había nacido en nuestra capital en 1474. Estudió en Salamanca, cantó misa y fué cura de un pueblo de América: allí se distinguió tan-



Facsimil de la firma de Fray Bartolomé de las Casas.

to por su rectitud, su caridad y su afecto hacia los conquistados, que se le llamó con razón el *Apóstol de las Indias*. Como decimos de él en otra parte (1), «fué uno de los conquistadores del Nuevo Mundo, no con la espada, como los valientes capitanes que se impusieron por la fuerza, sino con la palabra evangélica y con la mansedumbre; enseñaba á los indios la doctrina

---

(1) *Resumen de Historia Universal.*

cristiana y los defendía de las crueldades de los gobernantes; á instancias del primer Obispo de Nicaragua, D. Diego Alvarez Osorio, fundó el convento de dominicos, renunció los obispados de Cuzco y de Chiapas, y después de siete viajes á América, murió en Madrid á los noventa años de edad.»

También dirigióse al Continente descubierto por el marino genovés, saliendo del puerto de Sevilla en 1499, el que por suerte había de darle nombre, Américo Vespucio, factor de la casa Verandi en esta población.

Celebrándose Cortes en Sevilla en el mismo año citado, recibiéronse alarmantes noticias de los moros de las Alpujarras, los cuales estaban sublevados, obligando á D. Fernando á salir apresuradamente á sofocar la rebelión.

El 26 de Noviembre de 1504 murió la reina Doña Isabel, y doce años después, el 23 de Enero de 1516, su esposo D. Fernando, subiendo al trono su hija Doña Juana *la Loca*, en cuyo nombre gobernó el reino su hijo Carlos.

## EDAD MODERNA

### IV

#### DESDE EL SIGLO XVI HASTA NUESTROS DÍAS

Carlos I.—Motín del Pendón verde.—Reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV.—*El año del Diluvio*.—Carlos II.—Lutos y fiestas.—Felipe V y Fernando VI.—La Academia de Buenas Letras.—Embelllecimiento de la ciudad en tiempo de Carlos III.—Guerra de la Independencia.—Cortes de Sevilla.—Últimos sucesos.

Al comenzar la Edad Moderna, Sevilla era el punto más importante de España, *la capital de todos los comerciantes del mundo*, según Moncada, donde iban todas las mercaderías principales de Francia, Flandes, Inglaterra é Italia.

El desconocimiento que Carlos V tenía de la verdadera significación de nuestras costumbres y libertades y el querer sobreponerse á la representación de las gloriosas y tradicionales cortes de Castilla, menguando los poderes de sus ciudades y municipios, produjeron el levantamiento de las *Comunidades*, cuya rebelión significaba una solemne protesta nacional contra la intrusión de los extranjeros en la administración pública.

Insurreccionada Sevilla por acuerdo de su



Junta, á cuya cabeza figuró D. Juan Figueras, los Comuneros asaltaron el Alcázar; pero al fin fueron dominados por las fuerzas de la casa de Medina, á quien el rey recompensó largamente por el gran servicio prestado á la corona.

A las revueltas de las Comunidades siguieron en Sevilla el motín de la *Feria* ó del *Pendón verde*, producido en 1522 por el hambre que se dejaba sentir en las clases populares, y llamado así por el pendón que los revoltosos llevaban por enseña, y cuatro años más tarde, en 1526, las bodas de Carlos V con Isabel de Portugal, celebradas con inusitada pompa.

El año 1539 fué desgraciado para nuestra ciudad, por cuanto fallecieron en él D. Fernando de Colón, hijo del ilustre navegante y creador de la famosa Biblioteca Colombina, y el primer marqués de Tarifa, D. Fadrique Henríquez de Rivera, fundador del suntuoso hospital de la Sangre ó de las Cinco llagas.

Muchas y trascendentales reformas administrativas experimentó la ciudad hispalense, sobre todo en cuanto al régimen político y judicial se refiere, durante el reinado de Carlos V; pero no fueron menos importantes las medidas adoptadas por Felipe II para mejorar la administración de justicia, y todas ellas contribuyeron al extraordinario esplendor de Sevilla en

aquel tiempo, cuando nuestra capital gozaba de gran opulencia por su movimiento comercial con las Indias; cuando proyectaba numerosas obras de utilidad para la población, si bien muchas de ellas no llegaron á practicarse; cuando la ciencia y el saber de su célebre Casa de Contratación daba pilotos á todos los mares y maestros á todas las escuelas del mundo; cuando en su río se construían barcos como el que condujo á bordo á las aguas de Lepanto al caudillo de aquella empresa, D. Juan de Austria; cuando nacía la famosa *Escuela Sevillana* que marcó nuevos rumbos á la pintura y á la escultura, y cuando crecía aquella generación de sabios y de artistas que en la Historia y en el Derecho, en la Teología y en la Literatura habían de ser refulgentes soles del mundo civilizado: y si nuestras afirmaciones parecieren exageradas, remitimos al lector al pequeño Catálogo de sevillanos memorables que se inserta al final de este libro.

Felipe II murió en 1598, y con los fúnebres cánticos entonados en la iglesia mayor de Sevilla ante el famoso túmulo para el cual Cervantes escribió algunas inscripciones, mezcláronse las fiestas y regocijos públicos por la elevación de Felipe III al trono de su padre.

A partir de aquella fecha se deja sentir la de-



cadencia de España; á los destrozos causados por inundaciones terribles como la de *Santo Tomé*, acaecida en 1603, siguen medidas anti-políticas como la expulsión de los moriscos, decretada en 1609, y sucesos tan nuevos y curiosos como la llegada á Sevilla de la embajada japonesa en 1614, los cuales se mezclan ó alternan con otros de carácter religioso que dan lugar á suntuosas fiestas.

D. Felipe III *el Piadoso* falleció en 1621, dejando la corona á su hijo Felipe IV.

Este monarca, que gustaba de correr aventuras y brillar en fiestas y torneos, hizo un viaje á Sevilla, 1624, donde según el cronista *Céspedes*, hallóse bien divertido en lo apacible de su magnífico esplendor, en la realeza de sus hijos y poderosos ciudadanos y en la arquitectura de sus templos, que veneró con devoción.

En 1626, *año del Diluvio*, según frase vulgar, fué tan espantosa la inundación, que, al decir de Rodrigo Caro, testigo ocular de aquella catástrofe, «pescáronse anguilas y albures en algunas calles, viéronse los ratones y los gatos juntos en los tejados y azoteas, sin ofenderse unos á otros, y arrojábanse las señoras y las doncellas á los barcos desde las ventanas y terrados sin respeto á su honestidad.»

Felipe IV perdió el trono con la vida en 1665,



sucediéndole su hijo Carlos II, que sólo contaba á la sazón cuatro años de edad. Proclamado rey bajo la tutela de su madre Doña María de Austria, y dominada ésta por su confesor el padre Nithard, inquisidor general, el reinado de este príncipe colocó al país en la más deplorable situación política y administrativa, porque á la ineptitud de la madre como regente, se unieron la imposición del padre Nithard y la pobreza de espíritu del desdichado rey.

Cuando éste fué declarado mayor de edad, 1675, Sevilla celebró el suceso con regocijadas fiestas, las cuales se repitieron en 1679 con motivo de las bodas del rey con la princesa Doña María Luisa de Borbón.

No detallaremos todo lo sucedido en nuestra capital bajo el reinado del infeliz Carlos II; pero sí recordaremos que las alegrías y los pesares se sucedieron, siendo éstos los que más predominaron. En 1683 Sevilla celebró con suntuosos festejos la derrota de los turcos en Viena; pero al año siguiente vióse anegada por una terrible inundación que amenazó seriamente al vecindario: poco después, Sevilla se agitó en las luchas religiosas que produjo la aparición de los Quietistas, lo cual no fué obstáculo para que en 1650 la ciudad se vistiese de gala para celebrar el segundo matrimonio del rey con la

princesa Mariana, fiestas que vinieron á enlazarse con otras inundaciones y calamidades públicas que pusieron de relieve nuestra desdicha y mísera decadencia en aquella centuria.

Con el siglo XVII murió Carlos II *el Hechizado*, y con él aquella dinastía que se implantó en España bajo la ancha base del poderío y genio universal de Carlos V, y acabó en punta, como las pirámides, con la incapacidad de aquel rey mentecato.

Había dejado en su testamento el trono de España á Felipe Anjou, de la casa de Borbón, reinante en Francia, á quien disputó la corona el archiduque Carlos de Austria, ocasionando la guerra de Sucesión. Sevilla siguió desde luego las banderas de Felipe V, y sin grandes acontecimientos que la conmovieran, vióse complacida con el triunfo de la causa que defendía.

Sin embargo, la ciudad no tuvo mucho que agradecer al monarca, puesto que el mismo año, 1701, que había hecho grandes dispendios para celebrar dignamente las bodas del rey con Doña María Luisa de Saboya, vió que le arrancaban de su seno, para ser llevada á Cádiz, la *Contratación de comercio y tablas de Indias*. Los gremios acudieron respetuosamente al rey para exponerle los inconvenientes de aquella medida;



pero sus gestiones se perdieron en el vacío, y Sevilla tuvo el dolor de ver publicado el decreto de 12 de Mayo de 1817, disponiendo que la Casa de Contratación y Consulado marítimo fuesen trasladados á la ciudad de Cádiz.

Doce años pasaron aún sin que el rey conociese personalmente á Sevilla, y cuéntase que cuando vino á ella, en 1725, con su segunda mujer Isabel de Farnesio, gustóle tanto la ciudad, que dijo: *es de extrañar que mis antecesores hayan llevado de aquí la corte*; y aunque la corte permaneció allí hasta 1733, y el rey promovió la creación de las Academias de Medicina y Ciencias de Sevilla, y tomó parte activa en otras reformas materiales de la población, no borró el mal efecto que produjo en los sevillanos el despojo que les hizo de la Contratación y Consulado marítimo.

Muerto Felipe V en 1746, y proclamado su hijo Fernando VI, Sevilla supo aprovechar para su engrandecimiento las felices disposiciones del marqués de la Ensenada, primer ministro del rey, y pudo contar con la *Academia sevillana de Buenas letras*, fundada en 1752, de gloriosa memoria y de imponderable fama, no sólo como corporación oficial, sino como elemento de vida y preponderancia.

Fernando VI murió de pena por la muerte



de su esposa, y dejó la corona á su hermano Carlos III, rey de Nápoles.

La proclamación de este monarca fué la señal dada á Sevilla para iniciar su engrandecimiento moderno. De aquella época data la limpieza de la ciudad, el alumbrado público, el embellecimiento de sus paseos y plazas, el mejoramiento de sus calles y la apertura de otras nuevas.

Este movimiento progresivo transmitióse al reinado siguiente, durante el cual se fundó y abrió al público, 1790, el célebre Archivo de Indias, venero inagotable para el estudio de nuestra dominación en América.

Al comenzar la guerra de la Independencia, en 1808, Sevilla secundó el alzamiento del 2 de Mayo, y el pueblo, pertrechado de armas en la maestranza, ocupó posiciones ventajosas, fraternizó con la guarnición, y el 27 de Mayo nombró su Junta de defensa, que á los pocos días daba aquel enérgico manifiesto asegurando que *no dejarían las armas hasta que el emperador Napoleón restituyese á Fernando VII y demás personas reales, y respetase los sagrados derechos de la nación que había violado y su libertad, integridad é independencia.*

Grande animación produjo en Sevilla la instalación allí de la Junta suprema de defensa;

pero invadida Andalucía por los franceses en principios de Enero de 1810, la Junta se trasladó á Cádiz y la plaza se entregó por capitulación: los franceses la poseyeron, aunque no con tranquilidad, hasta fines de Agosto de 1812, en que fué rescatada.

En las luchas políticas del presente siglo Sevilla ha tomado una parte muy activa; en ella residió la corte de la época constitucional, y allí, en la iglesia de San Hermenegildo, se celebraron aquellas turbulentas sesiones de las Cortes que reanudaron sus tareas en Cádiz cuando el ejército francés, llamado por Fernando VII, invadió de nuevo la península en 1823, para restaurar en España el poder absoluto.

Posteriormente apenas hubo rebelión popular que no partiese ó llegase á Sevilla; entre éstas figuran la algarada del 2 de Marzo de 1834, en la cual un retrato de la reina fué paseado tumultuariamente por las calles de la capital; la sublevación contra el Gobierno en 1835, secundado en Barcelona y Zaragoza; el pronunciamiento del año siguiente, á consecuencia del cual sostuvo Sevilla un horrible sitio, en que los disparos de la artillería produjeron sensibles pérdidas; la insurrección militar de 1848; la revolución de 1854; la formación de la Unión liberal en 1856, y aquella otra de 1859, en que



aclamó con entusiasmo la guerra de Africa.

Hecha la paz, visitóla Isabel II, á quien hizo suntuoso recibimiento y dispensó espléndido hospedaje, lo cual no fué obstáculo para que á los pocos años, 1868, fuese la primera, después del alzamiento de Topete en Cádiz, en dar el grito de revolución con el general Izquierdo para derrocar la monarquía de aquella reina que con tanta galantería recibiera.

Triunfante la revolución, Sevilla continuó figurando en primera fila en el desarrollo de la accidentada política de aquellos días, y en 1873 vió ensangrentado su suelo al proclamarse la independencía del Cantón andaluz; después vémosla, por fortuna, dedicada á su engrandecimiento y á conservar por lo menos la gloriosa tradición y su importancia política comercial y artística, tan admirablemente descrita por mi sabio maestro, D. Antonio Sánchez Moguel, en las siguientes palabras: «... ciudad tan favorecida por los encantos de la naturaleza como privilegiada por las dotes del espíritu; tierra bendita de la lealtad y el españolismo puro; rival, cuando no vencedora, de las más insignes de la Península y del extranjero; la ciudad de San Isidoro y San Hermenegildo; sepulcro del más santo y del más sabio de nuestros reyes; Casa de Contratación y Archivo de las Indias; madre



afortunada y fecunda de pintores como Murillo y Velázquez; escultores como Roldán y Martínez Montañés (que si no nació en Sevilla, en ella floreció y para ella creó sus *Cristos y Nazarenos*); poetas como Herrera y Rioja, Tassara y Bécquer; soldados como el marqués de Cádiz y Daoiz; marinos como Mendoza Ríos y los almirantes Valdés y Ulloa; filósofos como Fox y Morcillo; jurisconsultos como Pacheco y Cárdenas; oradores y estadistas como Rivero y el conde de San Luis; novelistas como Mateo Alemán y Fernández y González; humanistas como Nebrija y Malara; críticos como Lista y Cañete; bibliógrafos como Nicolás Antonio y Gayangos; historiadores, en fin, como el Zurita sevillano Ortiz de Zúñiga y los viejos cronistas del Nuevo Mundo, Fray Bartolomé de las Casas y Francisco López de Gómara.» (1).

---

(1) Del discurso contestando al de ingreso en la Academia de la Historia del Excmo. Sr. D. José María Asensio y Toledo.

# HISTORIA ECLESIASTICA

## EDADES ANTIGUA Y MEDIA

### I

#### LOS SIETE PRIMEROS SIGLOS

Religión primitiva de los sevillanos.—Predicación del cristianismo.—Santas Justa y Rufina.—San Crispin de Écija.—Pontificado de Sabino II.—San Zenón y sus sucesores.—San Laureano.—San Fulgencio y otros obispos de Écija.—San Hermenegildo, rey de Sevilla.—San Leandro.—San Isidoro, su glorioso episcopado y la famosa escuela sevillana.—Pre-lados de Sevilla hasta la invasión árabe.

Sevilla, como todo pueblo, tuvo la religión de sus distintos habitantes: al culto fenicio substituyeron las prácticas y simbolismos egipcios, con los cuales vino á mezclarse después el paganismo de griegos y romanos.

Sin embargo, los primeros albores del cristianismo iluminaron también aquella tierra privilegiada, merced á las predicaciones de los discípulos de los apóstoles enviados de Roma por San Pedro y San Pablo, y mientras éstos echaban la semilla de la fe por todos los ámbitos de la península, predicaba y fundaba su silla epis-



copal á las puertas mismas de la pagana Sevilla, en Itálica, San Geroncio, contemporáneo de los apóstoles, á quien nuestra ciudad tributa culto como su primer obispo, y al cual sucedió Sabino I, que asistió al Concilio de Ilíberis (Granada) en 302.

Por los años de 287, durante el episcopado de Sabino I, ponen los historiadores el martirio de las patronas de Sevilla Santas Justa y Rufina. Eran éstas de familia humilde, educadas en las prácticas del Evangelio, alfareras de oficio, y con el producto de la venta de las vasijas de barro atendían á sus necesidades y al alivio de los pobres. Gobernaba entonces la ciudad Diogeniano, y se celebraba una fiesta en honor de la diosa Venus, á cuyo esplendor contribuían todas las clases con voluntarias dádivas; Justa y Rufina se negaron á contribuir á aquel culto idolátrico, por lo cual fueron perseguidas como cristianas; encerradas en una cárcel sufrieron inauditos tormentos, mantuvieron y confesaron valerosas la fe de Cristo, salieron de allí para hacerlas recorrer caminos llenos de asperezas, y otra vez fueron aherrojadas en el hediondo calabozo; allí murió Santa Justa, cuyo cuerpo fué echado en un pozo de la misma cárcel, y poco después, convencido Diogeniano de su impotencia ante la firmeza de Rufina,

hizo que la llevasen al anfiteatro para que allí la destrozase un león; pero el animal, con asombro de la muchedumbre, se acercó á la joven y comenzó á halagarla; furioso el idólatra mandó al verdugo que allí mismo la quitasen la vida, y dispuso que el cadáver fuese quemado.

En este mismo siglo, y sin precisar ni los hechos de su vida ni la fecha de su muerte, se coloca el pontificado de San Crispino en Ecija, generalmente llamado Crispín por su pequeña estatura, y que fué martirizado por los romanos.

Al mismo tiempo que Rechila, rey de los suevos, se apoderaba de Sevilla, 441, y extendía sus conquistas por aquella tierra, cundía también en la ciudad la zozobra entre las gentes piadosas, porque Epifanio, persona ambiciosa, se hizo ordenar fraudulentamente y ocupó la Sede sevillana, expulsando al legítimo obispo Sabino, segundo de este nombre.

Este piadoso obispo tuvo que refugiarse en las Galias y no pudo volver á su silla hasta que veinte años más tarde, los suevos fueron derrotados al mando de Teodorico, terminando así el cisma que perturbó nuestra metropolitana.

Por los años 467 á 483 gobernaba la grey sevillana San Zenón, prelado de gran celo y fervor, pureza de doctrina y adhesión á la San-



ta Sede, puesto que el papa San Simplicio le confirió el Vicariato apostólico, es decir, su delegación para velar por la disciplina sin marcarle territorio y atribuciones.

Recibió también la dignidad de Vicario de la Santa Sede para las provincias de Bética y la Lusitania el metropolitano Salustio, á quien el pontífice San Hormisdas escribió en el primer cuarto del siglo VI, encargándole que continuara su acreditada pastoral solicitud y autorizándole para reunir concilio, declinando él su responsabilidad en la proporción que realza la de su Vicario.

A principios de este mismo siglo VI colocan algunos escritores los episcopados de San Máximo ó Maximiano en la metropolitana Sevilla, tenido evidentemente por apócrifo, y el de San Laureano, de cuya existencia como santo no puede dudarse aunque no esté aún comprobado que ocupase la Sede sevillana, pues San Isidoro, tan celoso investigador y propagandista de las grandes virtudes de sus antecesores, nada dice respecto de este prelado; pero acerca de él se promovieron tales disputas, que en el sínodo sevillano de 1604 se afirmó que la cabeza del Santo estaba entre las reliquias de la catedral; y el padre Fray Diego Tello, secundando los deseos del Cabildo, escribió dos gruesos tomos

en vindicación del obispado hispalense de San Laureano.

Y á mediados del siglo VI figuraba como obispo de Écija Gaudencio, citado por los Padres del Concilio primero de Sevilla, á quien algunos consideran como sucesor de San Crispín en aquella silla, y á quien siguieron Pegasio, que estuvo representado en el Concilio III de Toledo por un diácono llamado Servando; San Fulgencio, Habencio, que asistió al IV Concilio de Toledo; Esteban al VII y VIII; Teodulfo al XII y XIII; Nandarbo al XV y Arvidio al XVI.

En esta época, la silla de Itálica tuvo también prelados sabios y celosos guardadores de los derechos de su Iglesia: Eulalio asistió al Concilio III de Toledo; Senticio al I de Sevilla; Cambra al II de Sevilla, donde reclamó contra un clérigo que, educado y criado desde niño en la Iglesia de Itálica, pasó á servir á la de Córdoba; Eparcio, amigo de San Isidoro y esclarecido varón, según le llama el Santo arzobispo, asistió á los Concilios toledanos IV, VI y VIII; Esperaindeo al XII, y Cunialdo al XIII, XV y XVI. Este prelado fué nombrado obispo para el Monasterio Aquense; pero suprimida aquella silla, pasó á la de Itálica.

Ya entonces comenzaba á iniciarse aquella memorable época del cristianismo en España y



que tuvo por principal escenario á Sevilla, porque allí se desarrollaron los sucesos de la conversión y vida de San Hermenegildo, y porque ciñeron aquella mitra los más grandes prelados de los siglos VI y VII.

Casado Hermenegildo con Ingunda, que era católica, gobernaba, bajo la dependencia de su padre, el reino de Sevilla, recientemente creado para él. Ceñía á la sazón la mitra sevillana el obispo San Leandro, quien, de acuerdo con Ingunda, preparó la conversión de San Hermenegildo al catolicismo.

De una parte la esposa suplicante y de otra la elocuencia de San Leandro, hubieron de hacer profunda impresión en el príncipe, quien recibió las aguas del bautismo de la propia mano del Santo patriarca de los católicos sevillanos, tomando el nombre de Juan y confesando el *Símbolo de Nicea*: esto es, el Credo católico.

Fué tal la alegría de los cristianos, que, una vez convertido el príncipe, quisieron proclamarle rey independiente, oponiéndose al gobierno de un monarca tan poderoso y de tan grandes energías como Leovigildo.

Así lo entendería San Leandro, espíritu de aquel trascendental movimiento, trabajando lo indecible por enfrenar tan graves propósitos y haciendo comprender su ineficacia, careciendo

de medios para luchar con éxito contra el rey legítimo.

Entonces fué cuando también se inició, según palabras de Gregorio *el Magno*, *establecer en España un imperio puramente católico*, cuya idea ha sido atribuída, en unión de otras de carácter político, al joven Hermenegildo, siendo así que, según todos los datos adquiridos hasta hoy, únicamente corresponde á su mujer Ingunda y al metropolitano hispalense San Leandro.

Sulevados los católicos, pactaron con los francos y suevos activas negociaciones; pero el Concilio reunido en Toledo por Leovigildo restó fuerzas á la insurrección, y aunque la guerra civil comenzó con encarnizamiento, los católicos cedieron ante la fuerza de las armas, y Hermenegildo fué hecho prisionero. Su padre agotó todos los recursos para atraerle á la obediencia, y le hizo todo género de ofertas y amenazas á fin de que volviese á confesar el arrianismo. Hermenegildo se mantuvo firme en su nueva religión, y Leovigildo entonces decretó su muerte. En efecto, la noche del 13 de Abril de 585 fué degollado en Sevilla, según refiere San Gregorio, aunque en opinión de otros autores el martirio acaeció en Tarragona.

Durante la guerra civil, San Leandro permaneció en Constantinopla preparando socorros



para San Hermenegildo, y allí trabó estrecha amistad con San Gregorio *el Magno*; después volvió á Sevilla, pero conquistada ésta por Leovigildo, el arzobispo hubo de salir desterrado, y por entonces escribió sus famosos libros contra los arrianos (1).

Muerto Leovigildo, su hijo Recaredo con toda su corte se convirtió al catolicismo, haciendo pública abjuración de sus errores en el Concilio III de Toledo, celebrado en 587, en el cual la Iglesia católica quedó reconocida como la única del Estado.

San Leandro, aunque no presidió aquella famosa asamblea, á la que asistieron, además del rey y la corte, cinco metropolitanos, cincuenta obispos católicos, ocho arrianos y seis representados por sus arciprestes ó arcedianos, fué el alma del Concilio, puesto que él había preparado la conversión del monarca é influyó de una manera directa en las decisiones del Concilio.

Después de este acontecimiento, nuestro arzobispo recibió del papa San Gregorio el *pallio*, que era un distintivo de metropolitano y de una gran significación moral. En 590, San Leandro convocó Concilio provincial, en el que se trataron asuntos de fe y sobre las buenas cos-

---

(1) Herejes que no creían en el misterio de la Trinidad.

tumbres del clero, y al cual asistieron ocho obispos: Leandro, de Sevilla; Juan, de Cabra; Esteban, de Iliberis; Braulio, de Niebla; Agapio, de Córdoba; Senticio, de Itálica; Pedro, de Abderas; faltando los de Medina-Sidonia, Málaga y Écija.

El 13 de Marzo de 599 entregó su alma á Dios el santo arzobispo, y para gloria de Sevilla ocupó la cátedra vacante su hermano menor Isidoro, educado por él en la virtud y en las letras.

Considerado San Isidoro como sabio escritor, como reformador de la disciplina, como orador ó como político, siempre resulta que fué el hombre más eminente del siglo VII.

En 619 celebró Concilio provincial para fallar algunas desavenencias entre los prelados de la Bética, en el cual tuvieron asiento el de Itálica, Cambra, y San Fulgencio, que todavía lo era de Écija.

Poco más tarde, 633, el rey Sisenando deseaba la reunión de un Concilio nacional que le asegurase la posesión del cetro, y San Isidoro congregó el Concilio IV de Toledo, lo presidió como metropolitano más antiguo, y aquella asamblea, por la sabiduría de sus disposiciones, por la importancia de San Isidoro y por la trascendencia política de sus cánones, fué sin dispu-



ta uno de los Concilios más interesantes y dignos de estudio.

San Isidoro escribió como teólogo tres libros de *Sentencias*, dos de *Oficios eclesiásticos* y una *Regla para los monjes de la Bética*; la *Colección de Cánones de la Iglesia española* y varios opúsculos de *Moral*; comentó la Sagrada Escritura y redactó la *Vida de los Santos*. Como historiador escribió la *Historia de los godos, vándalos y suevos* y la *Crónica del Mundo*. Como gramático, el *Tratado de Gramática*, otro de *Controversia* y los libros de *Sinónimos*. Y, por último, San Isidoro es mirado justamente como el primer enciclopedista del mundo, porque su obra sobre las *Etimologías* es un resumen de todo el saber de los antiguos tiempos.

Pues bien; con ser tantos los merecimientos del santo arzobispo á quien San Gregorio le nombró vicario apostólico para toda España, la cultura de la Edad Media tiene que agradecerle, además de sus preciosas obras, el gran impulso que recibió con la famosa Escuela sevillana para educar á la juventud que venía á escucharle de lejanas tierras.

Allí se estudiaban las lenguas sabias más importantes, la filosofía, las matemáticas y las artes liberales; había estudios igualmente de ciencias naturales y políticas; en fin, cuantos cono-

cimientos corrían como precisos en aquellos tiempos, para ser considerado como verdadero sabio en las naciones más cultas de Europa.

Allí tuvieron germen infinidad de leyes, que posteriormente hubieron de implantarse en nuestra patria, como el *Fuero juzgo*, y de allí salió el rayo de luz que propagó la cultura á las demás regiones de la península.

Merecen citarse como discípulos predilectos de la Escuela sevillana *San Braulio*, obispo de Zaragoza; *San Ildefonso*, el glorioso cantor de María y arzobispo de Toledo; Sisebuto, rey valiente y entusiasta por las letras, y otros que sería ocioso citar, porque sólo con aquellas lumbreras que crearon tan célebre Ateneo son más que suficientes para demostrar que Sevilla cristiana del siglo VII es el punto á donde convergen todas las miradas de los sabios del resto de nuestra patria y de Europa entera.

Según las escasas noticias que de aquel tiempo nos quedan, parece que fueron dignos sucesores de San Isidoro, Honorato, que gobernó la sede sólo cinco años; Antonio, que asistió á los Concilios VII y VIII de Toledo; Brauario, que suscribió las actas del XII y fué un excelente escritor y continuador de la escuela de San Isidoro; Félix, que después de la sevillana, ocupó la metropolitana de Toledo, y después de algún



otro de no menos importancia, D. Opas, enemigo de D. Rodrigo, y el cual, de acuerdo con el conde D. Julián, facilitó á los moros la victoria del Guadalete y la conquista de España.

## II

### DESDE EL SIGLO VIII HASTA EL XVI

La iglesia sevillana durante la dominación árabe.—Los tres hermanos mártires Adulfo, Juan y Aurea.—Primer prelado después de la Reconquista.—Distinciones y privilegios.—Sucesos más salientes hasta el siglo XVI.—La Universidad de Sevilla.

Ante la catástrofe de la invasión árabe, muchos prelados abandonaron sus iglesias y se refugiaron en las montañas de Asturias; pero la mayor parte de los obispos de la Bética (Andalucía), á quienes la fuga era más difícil, continuaron en sus puestos y, al abrigo de la tolerancia musulmana, tuvieron sucesores nombrados por los muzárabes ó cristianos que se quedaron á vivir entre los árabes después de la conquista.

Sin embargo de estas ventajas para la grey del Crucificado, las iglesias enclavadas en nuestra provincia perdieron mucho de su esplendor antiguo y no hicieron poco con mantener viva la fe en medio de los enemigos.

En la época de las guerras civiles, los cris-

tianos, que permanecieron ajenos á ellas, adquirieron mayor influencia en las poblaciones; y, alentados por aquellos otros que luchaban por la religión en el campo de batalla, se atrevieron á predicar públicamente sus creencias y aspiraron á imponerlas ó ser martirizados.

Con esta situación coincidió el poder absorbente y tiránico de Abderramán II, que persiguió á los cristianos y dió lugar á aquellas terribles luchas religiosas entre moros y cristianos que ensangrentaron las calles de Córdoba. Entre los mártires de aquel tiempo la Iglesia sevillana cuenta á los santos hermanos Aurea, Adulfo y Juan.

Eran hijos de una familia noble musulmana y habían nacido en Sevilla á fines del siglo VIII ó principios del siguiente. Artemia, su madre, que era cristiana, educó á sus hijos en esta religión, inculcando en su espíritu los santos principios de la doctrina de Jesús y el desprecio á la religión de Mahoma. Al iniciarse las persecuciones de Abderramán, marchó á Córdoba con sus tres hijos, donde éstos fueron acusados de haber abjurado la religión mahometana siendo hijos de musulmanes nobles; ellos, ante el juez, lejos de defenderse, confesaron su fe, resistieron los halagos, hicieron frente á las amenazas hasta que, por fin el juez, lleno de cólera, les



condenó á muerte. Y, en efecto, el 27 de Septiembre del año 825 los dos hermanos, Adolfo y Juan, fueron decapitados junto á los Alcázares, en el sitio llamado el Campillo.

La Iglesia de Sevilla celebra el feliz tránsito de los dos hermanos mártires desde 1614, con oficio doble de segunda clase.

Respecto de Santa Aurea, dícese que ingresó en un Monasterio fundado por su misma madre y del cual llegó á ser abadesa el año en que sus hermanos padecieron el martirio, 825; parece ser que allí estuvo por espacio de unos treinta años haciendo públicas demostraciones de sus creencias, siendo tolerada en razón á su alta jerarquía; pero después llamóla el juez á su presencia, rogando á la monja que no persistiera en aquellos alardes religiosos que la comprometían: ella prometió atender aquellas indicaciones, pero su celo y ardiente fe la hicieron proseguir con nuevos bríos las predicaciones y prácticas cristianas hasta que por segunda vez fué llevada á presencia del juez; reprendiéndola éste con dureza afeando su conducta, á lo cual replicó la virgen con la mayor entereza: «¡Nunca, oh juez, me apartaré de Jesucristo mi Señor! Por lo tanto, escoge lo que mejor te pareciere.» Al siguiente día, 19 de Julio de 856, el califa Mahomed mandó degollarla; sentencia que se

cumplió inmediatamente en el Campillo, siendo colgada por los pies de un palo donde poco antes había sido ejecutado un homicida. El cuerpo de la virgen fué después arrojado al Guadalquivir.

Las Iglesias de Córdoba y Sevilla conmemoran el martirio de Santa Aurea con la misma solemnidad que el de sus hermanos.

Aparte de estos sucesos, muy pocos hechos notables puede referir el cronista de la Iglesia sevillana, cuando aquella hermosa tierra estaba bajo el poder de los moros; pero debemos recordar con júbilo la traslación de los restos de San Isidoro á su templo de León, en el reinado de Fernando I, quien habiendo hecho tributario al rey moro de Sevilla, le exigió el cuerpo de Santa Justa; pero no habiéndose encontrado éste, el rey obtuvo el del Santo Doctor (1063).

Desde mediados del siglo XII hasta la conquista de Sevilla por San Fernando, estuvo vacante la sede hispalense; pero dueños ya de ella los cristianos, la ocuparon sin interrupción los más altos personajes, entre otros el infante Don Felipe, hijo de San Fernando, en 1248.

Ocho años más tarde las dignidades de aquella catedral obtuvieron la alta distinción del uso de mitra durante las fiestas; la Sede metropolitana vuelve á convocar concilios provinciales



que celebra en 1352 y 1412, y lamenta aquellas horribles matanzas de judíos que ensangrentaron las calles de Écija en 1388, y las de Sevilla en 1391, en la cual perecieron más de 4.000 infelices.

Terminaba el siglo XIV durante el pontificado del ilustre prelado Mena y Roelas, que tuvo por sucesor á D. Pedro de Luna, sobrino del famoso antipapa del mismo nombre; notables príncipes gobernaron la sede hispalense en esta centuria, pero entre ellos se destacan las gigantes

tescas  
figuras  
de los  
carde-  
nales  
Cervan-  
tes y

p. C. no lib 3 Toletum  
. S. crucis }

Facsimil de la firma del Cardenal Mendoza.

Mendoza: Juan Cervantes, hijo ilustre de Lora, fué hombre de vastos conocimientos, teólogo insigne del Concilio de Basilea, hábil diplomático y arzobispo de Sevilla, donde murió en 1453. D. Pedro González de Mendoza, el Gran Cardenal de España, político y guerrero, estuvo adornado de grandes condiciones de gobierno y de una prudencia grandísima como confesor de la esclarecida reina Doña Isabel la Católica.

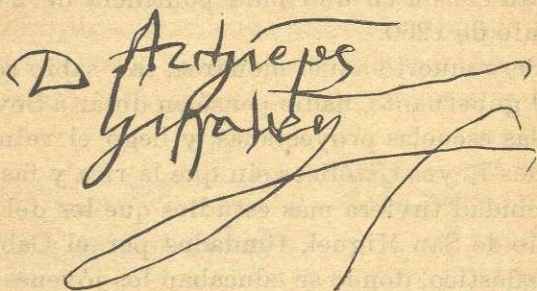
A mediados del siglo XIII remonta su existencia la Universidad de Sevilla, pues en 18 de Diciembre de 1256, D. Alfonso *el Sabio* dió á la ciudad un privilegio facultándola para abrir un estudio y escuelas de latín y arábigo, y poco después conseguía del papa el establecimiento de un estudio general de todas las facultades, según consta en una bula pontificia de 29 de Junio de 1260.

Pero muerto aquel monarca, tan sabio como mal gobernante, nadie pensó en dotar á Sevilla de las escuelas proyectadas, y llegó el reinado de los Reyes Católicos sin que la rica y fastuosa ciudad tuviera más estudios que los del Colegio de San Miguel, fundados por el Cabildo eclesiástico, donde se educaban los jóvenes que asistían al coro de la Catedral, estudiando primero lengua latina y letras humanas, y después filosofía ó artes liberales, y por último, la ciencia de la religión.

Entonces, en aquella época de regeneración de España, el Ayuntamiento, el insigne prelado Fray Diego de Deza y el arcediano Rodrigo Fernández de Santaella pensaron fundar casas de enseñanza; pero no pensaron en reunir sus esfuerzos, y mientras el Ayuntamiento obtenía de los Reyes Católicos una cédula para fundar la Universidad y Santaella conseguía



del papa Julio II una bula para fundar su escuela, el arzobispo lograba otra bula para establecer un colegio eclesiástico donde se leyera latinidad, artes y teología, confiriéndose los grados académicos. Iban, pues, á surgir á la vez tres Universidades en Sevilla. Iba á repararse el olvido en que la enseñanza se había tenido

A facsimile of a handwritten signature in cursive script. The signature is written in dark ink on a light-colored background. It begins with a large, stylized initial 'D' followed by the words 'Arzobispo' and 'de Deza' in a fluid, connected hand. Below the main text, there are several long, sweeping horizontal strokes that extend across the width of the signature.

Facsimil de la firma de Fray Diego de Deza.

en aquella ciudad, y cuando sólo faltaba poner manos á la obra, el Ayuntamiento cedió su privilegio á Santaella, contentándose con el título de patrono de la Universidad, y el arcediano comenzó á labrar su edificio en 1472, dando á su fundación el nombre de *Santa María de Jesús*; así nació la Universidad de Sevilla, más conocida por el nombre de Colegio de Maese Rodrigo, donde se enseñaba artes, lógica, filosofía, teología, derecho canónico y civil y medicina.

Por su parte el arzobispo Fray Diego de Deza atendió más que nada á llenar las necesidades eclesiásticas, y para fijar mejor la índole de su escuela la encomendó á los frailes dominicos, á cuya orden pertenecía.

A pesar de los esfuerzos del arcediano, que murió en 1509, cuando apenas tenía corregidas las constituciones; á pesar de los sacrificios de su testamentario, que acrecentó las rentas de la Universidad con su propio patrimonio, y á pesar de las bulas pontificias concediendo á los graduados las mismas exenciones y preeminencias que á los de la famosa Universidad de Salamanca, el estudio de Sevilla vivió raquítico. Habíase tenido un injustificable olvido de los estudios de latín y humanidades, de lenguas sabias y de otras materias que se habían replegado, y por cierto florecían en los colegios de San Miguel y Santo Tomás, y después en el de los Padres jesuítas, rivales de nuestra Universidad, haciéndose una guerra crudísima de fueros y privilegios y consumiendo en costosos pleitos sus poco abundantes recursos.

A mediados del siglo xvii la Universidad alcanzó un estado relativamente próspero, merced á oportunas reformas en sus estatutos, especialmente la de 1621; un siglo más tarde la decadencia de la Universidad sevillana era ver-



daderamente lastimosa, y de aquella situación no pudo salir hasta que, expulsados los jesuítas por Carlos III, quedaron cerrados los colégios de San Hermenegildo, de las Becas coloradas, de Irlandeses y otros dependientes de la Compañía de Jesús, lo cual produjo un vacío grandísimo en la enseñanza.

Trasladada la Universidad al gran edificio de la Compañía, y regida por el plan del asistente D. Pablo Olavide, que fué aprobado en 1769, tuvo otro período de prosperidad y llegó á los primeros años de este siglo para seguir la suerte de las demás Universidades españolas.

## EDAD MODERNA

### III

#### DESDE EL SIGLO XVI HASTA NUESTROS DÍAS

Esplendor de la Sede sevillana en el siglo xvi.—La herejía protestante.—El Beato Juan de Rivera.—Los mártires Fray Luis de Sotelo y Fray Pedro de Zúñiga.—Las cofradías y la Semana Santa.—La metropolitana de Sevilla ante la decadencia del siglo xvii.—Su importancia en el pasado y en el presente siglo.—Organización actual de la archidiócesis.

En el siglo xvi la Sede hispalense adquiere nuevo brillo en armonía con la importancia de la ciudad, á su iniciativa y á la de sus prebendados.

Santa Teresa funda su comunidad de carmelitas, la Compañía de Jesús se establece en la ciudad y construye su magnífico edificio; se multiplican los centros de enseñanza; cuenta su mitra glorias tan legítimas como Fray Diego de Deza (1), que celebró Concilio provincial en 1512, y fundó un estudio general según he-

---

(1) En los tomos correspondientes á las provincias de Salamanca y de Zamora dejamos consignado los datos biográficos de este insigne prelado, á quien Cristóbal Colón debió la realización de sus planes.



mos visto en el capítulo anterior; como los cardenales Manrique de Lara y García de Loaisa, que tuvieron participación muy inmediata en los asuntos públicos; como D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, enérgico restaurador de la disciplina, y algunos más.

A mediados de éste siglo el luteranismo intentó señorearse de aquella hermosísima tierra; pero aunque los herejes contaron con campeones como el doctor Juan Gil, canónigo de Sevilla, con el prior de un convento y casi todos los frailes del convento de San Isidro, en Sevilla, el celo desplegado por la Inquisición y la fe profundísima de aquel pueblo hizo que el error no prevaleciese.

Al mismo tiempo honraban la tierra sevillana en el campo de la Iglesia el venerable Fernando de Contreras, el beato Juan de Rivera y los mártires del Japón Fray Luis de Sotelo y Fray Pedro de Zúñiga, á quienes dedicaremos un recuerdo.

El venerable Fernando de Contreras nació de familia ilustre en 1470, siguió la carrera eclesiástica con notable aprovechamiento, y pasó la vida cuidando enfermos en los hospitales, redimiendo niños cautivos en Africa y convirtiendo centenares de personas, predicando con el ejemplo y con su arrebatadora palabra la hu-

mildad y la caridad cristianas. Carlos V le propuso para el obispado de Guadix; pero Contre-ras se excusó de aceptar la mitra, como rehuyó siempre los honores con que los próceres y los arzobispos quisieron recompensar sus grandes servicios á la Iglesia.

Murió en 17 de Febrero de 1548, y dicese que en el acto de expirar tocaron por sí solas las campanas de la Catedral: amortajáronle las duquesas de Alcalá y de Béjar y se cuentan muchos milagros obrados por Dios en obsequio de su siervo.

El beato Juan de Rivera, hijo de Per Afán de Rivera, duque de Alcalá y marqués de Tarifa, nació en Sevilla por los años de 1553. Estudió en Salamanca y, cuando aún no tenía treinta años, fué elegido obispo de Badajoz; asistió al Concilio compostelano, se distinguió como orador elocuentísimo y sacerdote virtuoso; elevado á la metropolitana de Valencia, fué virrey y capitán general de aquel reino en 1603 y obtuvo el título de *Patriarca de Antioquía*; edificó el Seminario y el Colegio del Corpus Christi, donde eligió sepulcro; fundó el Convento de capuchinos; influyó mucho en la expulsión de los moriscos de aquel reino, y fué buen escritor, como lo prueba en sus *Comentarios de las epístolas de San Pedro*, en muchas Cartas pas-



torales y en otras que escribió á Felipe III.

Fray Luis de Sotelo nació en Sevilla en 6 de Septiembre de 1574; estudió en Salamanca y dejó el mundo para consagrarse á Dios ingresando en la Orden de franciscanos descalzos. Formando parte de una misión pasó á Filipinas y desde allí al Japón en 1602; captóse en aquélla las simpatías del Rey Boan, quien le envió de embajador para prestar obediencia al Sumo Pontífice y para hacer amistad con el rey de España, encareciéndole que á su vuelta llevase al Japón nuevos ministros de Dios á fin de proseguir convirtiendo infieles.

En efecto; Fray Luis de Sotelo cumplió debidamente su embajada, pero á su regreso al Japón, el gobernador de Nagasaqui hizo prenderle y le mandó encerrar en obscuro calabozo, donde estuvo cerca de dos años. Al mismo tiempo se perseguía también al dominico Fray Francisco Vázquez, al jesuita Miguel Caraballo y á otros dos discípulos y misioneros japoneses, en unión de los cuales fué condenado á ser quemado vivo á fuego lento. Los cinco mártires salieron para el campo del suplicio, y en medio de la compasión de unos y de las burlas de otros, se consumó el sacrificio de aquellos intrépidos soldados de Cristo en 25 de Agosto de 1624. De Fray Luis de Sotelo nos quedan algunas nota-

bles epístolas y un precioso Catecismo para los japoneses.

Víctima también de sus predicaciones y de su celo por la conversión de los japoneses fué Fray Pedro M. de Zúñiga, sevillano ilustre, hijo del marqués de Villamanrique y virrey del Perú. Los honores de su casa y las comodidades con que le brindaba su posición, no entorpecieron en su alma el fuego de la caridad cristiana ni el deseo de difundir por todo el mundo la luz del Evangelio; en esta situación de ánimo profesó en el convento de San Agustín de Sevilla y de allí marchó á Filipinas en 1607; poco más tarde empezó su misión á los japoneses, pero arrojados de aquella tierra todos los misioneros católicos, nuestro padre Zúñiga regresó á Manila en 1617. Después, y á instancias de muchos conversos, emprendió, 1620, nueva misión con el padre Luis Flores, fraile dominico. Aquella expedición fué apresada por los corsarios holandeses, y, como cautivos, sufrieron todo género de privaciones. Los cristianos japoneses trataron inútilmente de su rescate, pues el gobernador del puerto Firando tomó cartas en el asunto é intimó á todos los del barco la abjuración de sus creencias; los que permanecieron firmes en la fe sufrieron el tormento, y unos murieron degollados y otros quemados vivos.



Así conquistó la palma del martirio Fray Pedro de Zúñiga en 19 de Agosto de 1622.

El hecho de que en el siglo XVII llegaran á todo su apogeo las famosas cofradías sevillanas, nos lleva como por la mano á decir dos palabras sobre la Semana Santa en la ciudad del Guadalquivir.

Aunque desde la reconquista de Sevilla hubo en ella hermandades ó cofradías, tuvieron hasta el siglo XVI un carácter político y social más que religioso; organizadas ya bajo este sentimiento, cada hermandad atendió al esplendor de su culto, y son incalculables los dispendios de las cofradías y fastuosos alardes haciendo labrar imágenes á los más notables escultores como Roldán, Hita, Montañés, Florentín y otros, y costeando para ellas mantos y túnicas cuajadas materialmente de oro y pedrería. No hemos de enumerar cada una de estas hermandades, ni menos detenernos á examinar su historia ni el fin á que cada una responde; baste decir que las cofradías pasan de veinte; que todas ellas, con lo abigarrado de sus trajes, la fastuosidad decorativa y las manifestaciones de entusiasmo, contribuyen á la solemnidad de las fiestas de Semana Santa, espectáculo verdaderamente grandioso, cuya fama se ha extendido fuera de España.

Desde el Domingo de Ramos, en que empiezan las procesiones, apenas quedan libres el lunes y martes para preparar las galas y disponer las fiestas de los siguientes días. La plaza de San Francisco es el sitio clásico para presenciar el desfile de las cofradías; el Ayuntamiento levanta delante de su casa un espacioso palco para la familia real que habita en Sevilla, y otros dos laterales para las autoridades y personas invitadas. Imposible es fijar el número de estandartes, de guiones y de esculturas que van entre dos filas de penitentes vestidos con lujosas túnicas, algunos con capuchas y empuñando hachas de cera de diferentes colores y tamaños; y si á esto añadimos que la procesión se verifica al obscurecer y durante la noche, y que con las humeantes velas de los cofrades se confunden los destellos de infinidad de luces eléctricas, de gas y de linternas que iluminan el tránsito, al mismo tiempo que una ronca bocina anuncia la llegada de otra cofradía y las músicas entonan marchas fúnebres de los más notables artistas, comprenderemos lo fantástico del espectáculo, lo majestuoso y solemne de aquel culto lleno de ostentación.

Sin duda la procesión de más fama es la de la virgen de la Esperanza ó Macarena, que sale de la parroquia de San Gil.



Era esta iglesia una antigua mezquita muy protegida de D. Pedro I y objeto de poéticas leyendas; de allí sale la cofradía en la madrugada del Viernes Santo y no vuelve hasta bien entrada la mañana: las cofradías, compuestas en su mayoría de huertanos, visten túnicas blancas llenas de puntillas, con esclavinas y capuchas verdes, y la Virgen es una magnífica escultura de Roldán, con manto de terciopelo verde bordado de oro. El entusiasmo que despierta la sagrada imagen en la muchedumbre no es para descrito; mujeres, hombres y niños arrojan flores á la Virgen y le piden á grandes voces y llorando remedio para sus males; los hombres la dirigen frases cual si estuviese animada la sagrada imagen; los niños la echan besos; una mujer desde un balcón ó en el quicio de una puerta hace señal á la procesión; ésta se detiene y la devota echa una saeta, copla sentidísima que brota de lo más íntimo, en la que dirige una súplica á la Reina de los cielos. Cuando la procesión llega á su término, el delirio crece, las aclamaciones llegan al frenesí. La imagen se vuelve á la puerta para despedir á los devotos, y éstos la saludan con la mayor algazara, con las calificaciones más típicas y del más exaltado entusiasmo religioso.

En el siglo xvii, la Sede hispalense, como

toda España, va decayendo; á las miserias de la corte sucedían los abusos de los pueblos, y no tenía pocos que corregir el Cabildo sevillano; para cortarlos, dice un historiador moderno, acaso fuese enviado á la ciudad del Betis el arzobispo D. Jaime Palafox, quien á pesar de todo su celo y buena intención murió sin ver resueltos los muchos pleitos y cuestiones litúrgicas y jurisdiccionales que mantuvo contra el Cabildo.

Después la metropolitana de Sevilla, regida siempre, con raras excepciones, por los más sabios prelados, los más influyentes políticos y los más piadosos purpurados, ha seguido su marcha entre las vicisitudes de los tiempos y ha llegado hasta nosotros guardando incólume la tradición brillante de su extraordinario esplendor en tiempo de la dominación visigótica, época la más gloriosa en los fastos del orbe católico y comparable sólo con aquel período en que los más grandes teólogos y canonistas de la iglesia española influían legítimamente y de una manera decisiva en la resolución de los más graves problemas que se plantearon en el Concilio de Trento.

Bien quisiéramos dedicar un recuerdo en este sitio á los esclarecidos príncipes de la Iglesia que han ocupado nuestra Sede; pero ante la fal-



ta de espacio, habremos de concretarnos á citar sus nombres en un sencillo catálogo, y á cerrar este capítulo dando ligera idea de la organización de la archidiócesis de Sevilla en el siguiente cuadro:

ARCIPRESTAZGOS	PARROQUIAS
Aracena.....	34
Arcos de la Frontera.....	7
Ayamonte.....	41
Campillos.....	6
Carmona.....	40
Cazalla de la Sierra.....	41
Écija.....	40
Estepa.....	45
Huelva.....	40
Jeréz de la Frontera.....	8
La Palma.....	41
Lora del Río.....	8
Marchena.....	5
Moguer.....	5
Morón.....	7
Puerto de Santa María.....	2
Sanlúcar de Barrameda.....	3
Sanlúcar la Mayor.....	23
Sevilla.....	51
Utrera.....	40
Valverde del Camino.....	48
Zahara.....	5
TOTAL.....	270

## CATÁLOGO DE LOS PRELADOS HISPALENSES

San Jeroncio, en Itálica, hacia el año 66.—Sabino I, por los años de 287 á 302.—Evidio y Deodato, se citan como probables y con más seguridad Semproniano, Gemino y Glaucio, este último desde 395 á 418.—Marciano, 418 á 440.—Sabino II, hasta 460.—Epifanio, intruso.—Oroncio, 472.—San Florencio.—Zenón, hasta 486.—Asfallo, 496.—Maximiano, 510.—Salustio, 522.—Crispino, Pegasio, Esteban I, Teodulo y Jacinto, en fechas no bien conocidas.—San Laureano, dudoso.—Esteban II, hacia 578.—San Leandro, de 579 á 599.—San Isidoro, 636.—Honorato, 644.—Antonio, 655.—Fugitivo, Bracario y Julián, en fecha dudosa.—Floresindo, desde 682 á 688.—Félix, por los años 692.—Faustino, 693.—Don Opas, 708 á 711.—Nonnito, Elías, Teodulfo, Aspidio, Humeliano, Mendulano, David y Julián, citados en el Catálogo Emilianense.—Teodula, hacia 800.—Juan, de 839 á 850.—Rocafredo, 851.—Julián, hacia 937.—Esteban, 988.—Juan, 1091.—Julián, 1110.—Daniel y Rocafredo, muy dudosos.—Clemente, 1144.—Vacante de un siglo.—El infante D. Felipe, desde 1248 á 1260.—Fray Raimundo de Lozana, 1286.—Fernán-Pérez, 1289.—García Gutiérrez, 1294.—Sancho Gonzalo, 1299.—Juan Almoravit del Caste, 1302.—Fernando Gutiérrez Tello, 1323.—Juan Sánchez, 1349.—Nuño Fuentes, 1360.—Fray Alonso de Toledo y Vargas, 1366.—Pedro Gómez Alvarez de Albornoz, cardenal, 1367.—Fernando Carrillo de Albornoz, desde 1374 á 1377.—Pedro Gómez Barroso, 1390.—Gonzalo de Mena y Roelas, de 1393 á 1401.—Pedro de Luna, sobrino del antipapa, 1403.—Alonso de Exea, patriarca de Constantinopla, 1417.—Diego de Anaya, 1434.—Fray Lope de Olmedo, 1433.—Juan de Cerezuela, 1434.—Diego de Anaya, segunda vez, desde 1435 á 1438.—Gutiérrez Alvarez de Toledo, 1442.—García Enríquez Osorio, 1448.—Juan de Cervantes, cardenal, 1453.—Alonso de Fonseca, 1464.—Alonso de Fonseca y Acevedo, 1473.—Pedro Riaño, cardenal, 1474.—Pedro González de Mendoza, 1483.—Iñigo Manrique, 1485.—Rodrigo de Borja, cardenal, 1486.—Diego Hurtado de Mendoza, patriarca de Alejandría, 1502.—Juan de Zúñiga, cardenal, 1504.—Fray Diego de Deza, 1523.—Alonso Manrique de Lara, car-



denal, 1524.—García de Loaisa, cardenal, 1539.—Fernando Valdés, inquisidor general, 1568.—Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, cardenal, 1574.—Cristóbal de Rojas y Sandoval, 1580.—Diego de Torquemada, presentado, 1580.—Rodrigo de Castro, cardenal, 1600.—Fernando Niño de Guevara, cardenal, 1609.—Andrés Pacheco, no aceptó.—Pedro Vaca de Quiñones, 1623.—Luis Fernández de Córdoba, 1625.—Diego de Guzmán, patriarca de las Indias, 1634.—Gaspar de Borja, cardenal, 1645.—Agustín de Espínola, cardenal, 1649.—Domingo Pimentel, cardenal, 1653.—Venerable Pedro de Tapia, 1657.—Pedro de Urbina, 1663.—Antonio Paino, 1665.—Ambrosio Ignacio Espínola y Guzmán, 1684.—Jaime de Palafox, 1704.—Manuel Arias, cardenal, 1717.—El ministro Alberoni, presentado, 1717.—Felipe Antonio Gil de Taboada, 1722.—Luis de Salcedo, 1741.—El infante D. Luis de Borbón, cardenal, 1741.—Francisco Solís, 1752.—Alonso de Cabanillas, 1752.—Francisco Solís y Folch, cardenal, 1775.—Alonso Marcos de Llanos, 1795.—Antonio Despuig y Dameto, cardenal, 1799.—Luis María de Borbón, cardenal, 1799.—Romualdo Mon y Velarde desde 1816 á 1819.—José Espiga y Gadea, propuesto.—Francisco Javier Cienfuego, cardenal, de 1824 á 1847.—Júdas José Romo, cardenal, 1855.—Manuel Joaquín Tarancón, cardenal, 1862.—Luis de la Lastra, cardenal, 1877.—Joaquín Lluch y Garriga, 1882.—Fray Zeferino González, 1889.—Benito Sanz y Forés, 1895.—Marcelo Espínola, actual arzobispo de Sevilla.

### OBISPOS DE ITÁLICA

Desde San Jeroncio, en el siglo I, hasta fines del siglo VI, no se conocen los nombres de los obispos de Itálica.—Eulalio ceñía la mitra en 589.—Sinticio, 590.—Cambra, 649.—Eparcio, desde 633 á 653.—Esparaindeo 654 á 684.—Cunialdo, en 683.

### OBISPOS DE ÉCIJA

San Crispín, á fines del siglo III.—Gaudencio, á mediados del siglo VI.—Pegasio, hasta 590.—San Fulgencio, 619.—Habencio, 638.—Esteban, 653.—Teodulfo, 683.—Nandarbo ó Nasidarbo, 688.—Arvidio, 693.—Beato, 862.—Martín, 934.—Servando, 950.

# HISTORIA MONUMENTAL

---

## I

### MONUMENTOS Y EDIFICIOS CIVILES

Aspecto de la ciudad.—El Alcázar.—La Lonja.—Casas Capitulares.—La estatua de Murillo.—El Museo.—La casa de Pilatos.—Estatua de Daoiz.—Palacio de San Telmo.—Torre del Oro.—Otros monumentos de Sevilla.

En Sevilla el viajero se encuentra dudoso entre dos admiraciones: la de la Naturaleza, y la del Arte; porque no hay pueblo en que aquélla brille más ni en que éste tenga más asombrosos monumentos.

Si comenzamos á recorrer sus calles, bien pronto nos encontramos en una parte de viejo caserío, de estrechas y tortuosas callejuelas, que arranca de la primitiva fábrica, barrios que habitaron los judíos y los musulimes, y en los cuales subsiste la fisonomía de los dos pueblos orientales, así como en lo restante de Sevilla vive perenne la historia de nuestras grandezas y de nuestras glorias.

Ya se ofrece á nuestra vista la casa donde la



tradición coloca el suceso inmortalizado por Calderón en *El Médico de su honra*, la morada de los Taveras, á que dió celebridad Lope de Vega en su comedia *Sancho Ortiz de las Roelas ó la Estrella de Sevilla*; la del marqués de Vallehermoso, de la que habla Cervantes en su novela *La Española inglesa*; aquellas otras que recuerdan las horribles y poéticas leyendas del rey D. Pedro, seguido por la judía que espiaba sus pasos, ó sorprendido por la vieja del candilejo en el acto mismo de dar muerte á un ladrón que conocía; y asuntos mil que embellecieron Fernán Caballero, Alberto Lista, Nicasio Gallego, el duque de Rivas y tantas otras gloriosas figuras de nuestras letras.

Con frecuencia las puertas de las casas particulares son artísticas verjas, que con su verde follaje forman tupidas celosías y cierran el paso á lindísimos patios de blancos y bruñidos mármoles, llenos de flores y naranjos, plátanos y palmeras, donde el tibio y perfumado ambiente embriaga los sentidos y predispone á los más fantásticos sueños.

No lejos de la Catedral se eleva el suntuoso Alcázar de D. Pedro *el Cruel*: monumento sangriento por los crímenes que aquí se cometieron; monumento artístico que reúne la grandiosidad del arte cristiano con la minuciosidad del

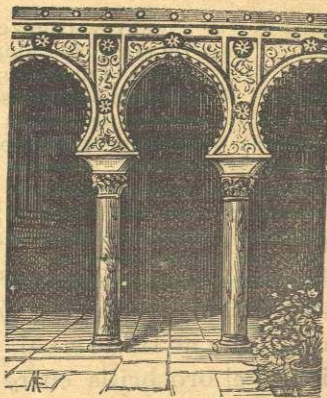
arte arábigo; monumento profanado cien veces por el abandono y por la ignorancia.

El rey D. Pedro I de Castilla, mezcla indistinta de la nobleza y de la perfidia de su tiempo, llena los ámbitos de la suntuosa vivienda á que pertenecieron las Torres del Oro y de la Plata, y que vino siendo morada de los reyes posteriores, que la habitaron más como huéspedes que como dueños.

Cada patio, cada jardín y cada habitación traen á la mente el recuerdo de un crimen horrible, de una escena sangrienta.

En el patio de las Muñecas se enseñan aún las manchas de sangre del desgraciado D. Fadrique, muerto alevosamente por orden de su hermano D. Pedro. Las cabezas en

la Sala de la justicia, convertidas en calayeras por el tiempo y por la pintura, pregonan el escarmiento hecho por el rey D. Pedro en los juegos que, después de un fallo, fueron sorprendi-



Salón del Alcázar de Sevilla donde fué muerto D. Fadrique.



dos disputando sobre el fruto de su cohecho.

El *Salón de embajadores* es la estancia más rica y más espléndida de cuantos palacios de arquitectura oriental pertenecen al real patrimonio.

Cuéntase que en esta sala tuvo lugar la ceremoniosa recepción del rey Bermejo, usurpador del trono granadino, quien á los pocos días fué jugado á las cañas por los próceres castellanos en el Campo de Tablada, y allí

«El rey, como es tan cruel,  
De crueldad había usado:  
Tiróle al moro una lanza,  
Él propio con la su mano;  
Pasóle de parte á parte,  
Lo que á rey no era dado.»

Admiremos por todas partes la maestría de ejecución y la riqueza de aquellos esmaltados alizares, de aquellos arcos de herradura con inscripciones aljamiadas (1), de aquellas puertas cuya talla no tiene rival, y aquellos artesonados donde el oro brilla entre los cortados maderos de la cóncava techumbre, la hermosa capilla hecha por los Reyes Católicos, y copiemos para terminar parte del bellissimo romance del duque

---

(1) Inscripciones en lengua castellana con caracteres ó letras árabes.

de Rivas, que retrata magistralmente el suntuoso palacio de D. Pedro:

Magnífico es el Alcázar  
Con que se ilustra Sevilla,  
Deliciosos sus jardines,  
Su excelsa portada rica.

De maderos entallados  
En mil labores prolijas,  
Se levanta el frontispicio  
De resaltadas cornisas;

Y hay en ellas un letrero  
Donde, con letras antiguas,  
*Don Pedro hizo estos palacios*  
Esculpido se divisa.

Mal dicen en sus salones  
Las modernas fruslerías;  
Mal en sus soberbios patios  
Gente sin barba y ropilla.

Mas ¡ay! aquellos pensiles  
No he pisado un solo día,  
Sin ver (¡sueños de mi mente!)  
La sombra de la Padilla,

Lanzando un hondo gemido,  
Cruzar leve ante mi vista,  
Como un vapor, como un humo  
Que entre los árboles gira:

Ni entré en aquellos salones  
Sin figurárseme erguida  
Del fundador la fantasma  
En helada sangre tinta:

Ni en el vestíbulo obscuro,  
El que tiene en la cornisa  
De los Reyes los retratos,  
El que en columnas estriba,

Al que adornan azulejos  
Abajo, y esmalte arriba;  
El que muestra en cada muro  
Un rico balcón, y encima

El hondo artesón dorado,  
Que lo corona y atrista,



Sin ver en tierra un cadáver.  
Aun en las losas se mira  
Una tenaz mancha obscura...  
¡Ni las edades la limpian!  
¡Sangre! ¡Sangre! ¡Oh cielos, cuántos  
Sin saber que lo es, la pisan!

La *Casa de Contratación* fué creada á principios del siglo XVI, expidiendo los Reyes Católicos las primeras Ordenanzas el 20 de Enero de 1503 en Alcalá de Henares, y siendo el primer Piloto mayor de que hay noticia Américo Vesputcio, nombrado para este cargo en 22 de Marzo de 1508, con el sueldo de 50.000 maravedís, después de la junta que celebraron con el Rey Juan Díaz de Solís, Vicente Yáñez Pinzón, Juan de la Cosa y el mismo Vesputcio, para coordinar los medios más convenientes en materia de navegación y descubrimientos.

La Casa de Contratación fué extendiendo poco á poco su enseñanza, llegando á haber en ella varias cátedras de Matemáticas, Geografía, Táctica militar y Artillería; pero ignoramos si estas cátedras eran de libre creación ó si se agregaban oficialmente, como sucedió con la de Artillería, que explicó Espinosa.

Fué esta Casa un centro científico de grandísima utilidad: la visitaban los extranjeros, solicitando alguna vez en vano pertenecer á ella, porque este privilegio sólo se adquiría por so-

licitud al Rey, con informe de la Casa, para traer de Catedráticos los hombres eminentes de cualquier nación. Así vino á ella Sebastián Caboto, inglés, pidiéndose y recomendándose su venida á Milord Wlive, capitán general de Inglaterra.

Esta verdadera Escuela politécnica, que tanto enseñó á Europa según el testimonio de Roberto Edén y de Guillermo Bourne en aquellos tiempos, y el de Humboldt y otros escritores en los modernos, siguió la suerte general de las ciencias españolas en el siglo XVII.

El licenciado Francisco Ruesta, piloto mayor por los años de 1650, se lamentaba de que en su tiempo sólo se exigiese á los pilotos saber leer el regimiento de navegación y firmar sus nombres, estando desiertas las cátedras que habían quedado.

El patio de los Naranjos, en la Catedral, sirvió al floreciente comercio sevillano de Casa de Contratación, hasta que Felipe II, á petición del arzobispo D. Cristóbal de Rojas, mandó al célebre arquitecto Herrera trazar los planos del actual edificio, y en trece años, desde 1585 á 1598, se levantó la inmensa mole de la Casa de Contratación, dirigida por Juan de Minjares, discípulo de Herrera.

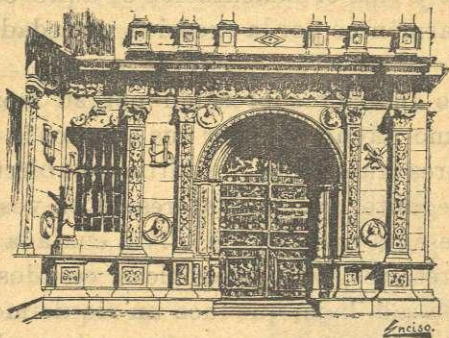
Allí todo es correcto, matemático; desde la



planta, que forma un cuadrado de 200 pies por lado, hasta el detalle más insignificante de la construcción: sus cuatro fachadas se elevan á igual altura y están divididas en los mismos cuerpos y por pilastras iguales; tiene, como el Escorial y todos los monumentos levantados al estilo de Herrera, un defecto notable; el de ser grande y parecer pequeño; grande es el patio, grandes los arcos, las columnas, las galerías, los salones y las bóvedas; pero rígido y frío como lo era Felipe II, á quien supo esculpir tan magistralmente en sus obras el gran Herrera.

Para nosotros, la *Lonja*, más que por su arquitectura es admirable por sus recuerdos, por las riquezas que guarda; los unos vinculados á la grandeza de España en el siglo xvi, los otros encerrados en las lujosas estanterías del Archivo de Indias que allí se instaló, esperando que la labor les saque de aquel olvido y brillen con justicia entre los primeros del mundo. Carlos III mandó reunir allí los papeles referentes á Indias, y andaban repartidos entre diversos centros oficiales que forman ya muchos miles de legajos de inapreciable valor histórico. Recientemente este archivo ha pasado á depender del Ministerio de Fomento, siendo una verdadera adquisición para el Cuerpo de Archiveros.

El palacio del Ayuntamiento de Sevilla, más conocido con el nombre de *Casas Capitulares*, es un modelo del estilo plateresco, muy en boga en el siglo XVI.



Palacio del Ayuntamiento.

Trazó los planos del edificio y comenzó la obra en 1529 Diego de Riaño, el mismo que en la Catedral nos dejó muestras de sus variadas concepciones en la Sala capitular y las Sacristías mayor y menor, que son, respectivamente, grecoromana, plateresca y ojival.

En rigor, las Casas Capitulares presentan tres fachadas: la principal á la calle de Génova, y sobre el balcón luce las armas de la ciudad juntamente con las del Cabildo eclesiástico; así como en la fachada que mira á la plaza de la Constitución, y que es la más elegante, cam-



pean las armas imperiales: la otra fachada está sin terminar, pero en todas pueden admirarse medallones y estatuas, pilastras, follajes y molduras de labra fina y delicada que forman la variada y rica ornamentación de aquel edificio, casi inarmónico por la excesiva variedad de sus líneas.

En lo interior sobresalen por su mérito el riquísimo Archivo, y por sus ornatos la escalera, de tres tramos, los dos últimos cubiertos por una elegante cúpula plateresca; el vestibulo, que presenta una bóveda ojival cuajada de florones, resaltos, tallas alegóricas, escudos y cabezas; la sala baja, que luce un riquísimo friso de bichas y genios con oportunas leyendas, soberbias estatuas de los reyes de Castilla y de León hasta Carlos V, y una doble grada que, con el carmesí de sus paredes, contribuye á dar majestad á aquel conjunto; y, finalmente, la sala alta, más sobria en ornatos que la anterior, pero con un magnífico artesonado de casetones circulares entallados y estofados con exquisito gusto.

Las calles de San Pablo y las plazas de Santa Cruz y del Museo están consagradas á la memoria del Príncipe de los pintores.

En la casa núm. 20 de la calle de San Pablo se nos dice que allí nació Bartolomé Esteban Murillo en 1618, y en la plaza de Santa Cruz

una modesta lápida recuerda que allí reposan sus cenizas, sepultadas en la parroquia que ocupaba aquel recinto.

En la plaza del Museo se alza arrogante la estatua que á Murillo dedicó la ciudad de Sevilla; el artífice, Señor Medina, supo representar la figura con gracia y elegancia, y dar á aquella notabilísima cabeza la hermosura y el parecido con los retratos que se conocen del esclarecido pintor.

El autor de la estatua ofreció gratuitamente el modelo al Ayuntamiento de Madrid; ahora se agita la idea de erigir en la Corte un monumento á D. Diego Velázquez, otro pintor sevillano no menos



Estatua de Murillo.

ilustre que Murillo, y la Coronada Villa tendrá



ocasión de corresponder á la fineza de la capital andaluza.

Nada hay en el exterior del *Museo* que pueda indicar que en aquel viejo caserón se alojela Academia de Bellas Artes ni que se guarden los veneros inapreciables de la pintura española: ni las condiciones del interior del edificio reflejan la majestad ni aun la decencia que corresponde al templo donde se rinde culto ferviente al genio creador de Murillo, de Zurbarán, de los Herreras, el viejo y el mozo, de Pacheco, de Bocanegra y de toda aquella singularísima escuela de pintores, cuya poderosa fantasía arrebató al cielo y á la tierra sus bellezas para darles en el cuadro la luz y los colores de un pueblo meridional.

Es admirable ver cómo los extranjeros que visitan aquella casa quedan extáticos ante el arte pictórico de la Escuela sevillana, y sobre todo ante las ideales y purísimas *Concepciones* de Murillo; algunos anotan sus guías, repartidos en grupos se paran ante los cuadros, sacan bocetos, y, no hallando frases para expresar el asombro que tanta magnificencia les causa, concluyen por exclamar: «¡Nosotros no tenemos un Murillo!»

La *Casa de Pilatos* ó palacio de los duques de Medinaceli será para todo amante de las glo-

rias españolas un sitio digno de admiración. Comenzáronle el adelantado de Sevilla Per Enríquez y su mujer Doña Catalina de Rivera, y le terminó D. Per Afán de Rivera, primer duque de Alcalá. Dicese que se hizo por los planos del que habitó Pilatos en Jerusalén, y la fantasía popular señala el poyo de San Pedro, la columna de los azotes, el balcón del *Hece Homo* y otros sitios que hizo célebres la Pasión del Salvador. Allí la riqueza de los duques de Alcalá juntó, en brillante, pero extraño matrimonio, el más puro arte árabe con la escultura greco-romana, y supo reunir los recuerdos de aquella Itálica famosa con todo género de riquezas literarias, científicas y artísticas, hasta crear aquel Museo que frecuentaban los hombres más eminentes de España y que venían á visitar los mismos italianos, artistas por naturaleza. Allí pintó Pacheco y toda su escuela; allí leyeron sus versos Rodrigo Caro, Rioja, Andrade y tantos otros poetas; allí se reunieron y celebraron veladas literarias todas nuestras glorias, hijas de aquel suelo privilegiado en que brotan tan espontáneamente los genios como las flores.

Desde 1879 se alza en la plaza de Gaviria la estatua del ilustre artillero, del valiente sevillano Daoiz, héroe del 2 de Mayo de 1808, mo-



delada por Susillo. Así la describe con mucha propiedad un periódico:

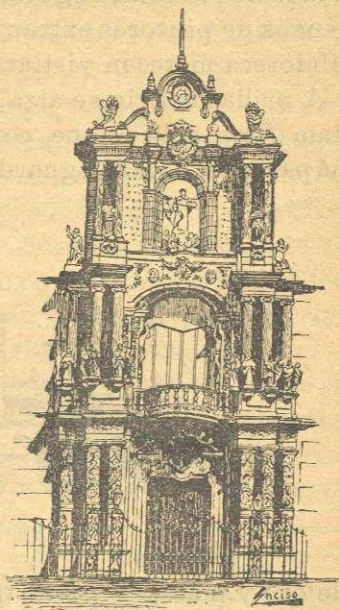
«El escultor ha escogido para la estatua el supremo instante en que el capitán se olvida de la ordenanza para cumplir más altos deberes: Daoiz, con la derecha mano arruga la orden del día, para sustituirla con la empuñadura de su sable, y si es resuelta y digna su actitud, propia de un español valiente, en su expresión aparece como cierto sello de tristeza, por el sacrificio que el héroe hacía en aquel momento de sus obligaciones de soldado.

»En el pedestal hay dos bajo-relieves: uno representa la lucha, y Daoiz, abrazado al cañón, rodeado de bayonetas enemigas, se defiende con un pedazo de sable; el otro relieve figura á Daoiz en su lecho de muerte, rodeado de los seres queridos que supieron inculcarle el amor á la patria y á todo noble sentimiento.

»El pedestal, que pertenece al estilo neoclásico, descansa en una escalinata de mármol blanco, y es de jaspe de Cabra. Consta de un basamento, fuste y dos lápidas. En la anterior se lee: DAOIZ.—2 DE MAYO DE 1808.—En la posterior: EL AYUNTAMIENTO AL HEROICO HIJO DE SEVILLA.—1889.»

A orillas del Guadalquivir se extienden los dilatados muros del *Palacio de San Telmo*, cons-

truído por Antonio Rodríguez á fines del siglo XVII para colegio de Marina. La extensa fachada se compone de dos cuerpos con pilastras que suben hasta el tejado, ventanas en el bajo y balcones en el principal, y una torre ó mirador en cada uno de sus ángulos; la puerta principal es churrigueresca, y en ella se confunden estatuas y relieves, follajes y columnas, y toda clase de delirantes ornatos propios de aquel estilo arquitectónico.



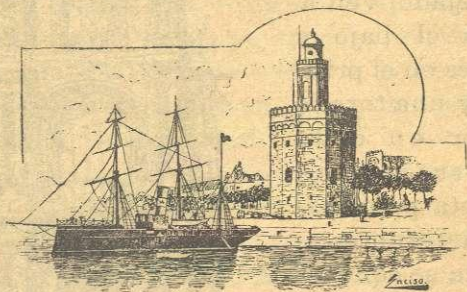
Palacio de San Telmo.

Los duques de Montpensier, propietarios de aquella finca, la han embellecido con hermosos jardines, de los cuales han cedido buena parte á la Ciudad, con magníficos decorados en las habitaciones, y, sobre todo, con una buena colección de objetos artísticos, abundante en cua-



dros de los mejores pintores de nuestra patria, al lado de los cuales figuran también lindísimos lienzos de pintores extranjeros. La capilla y la biblioteca merecen visitarse.

A orillas del río se alza también la popularísima *Torre del Oro* que, con la de la Plata, formó parte del Alcázar; guardaba antes las remesas



Torre del Oro.

de oro y plata, en pasta, que las flotas de América desembarcaban en Sevilla; brillaba como un ascua por los azulejos que revestían su segundo cuerpo; sirvió de faro, y hoy, orgullosa de su antigüedad, que se remonta á la primera época de la dominación musulmana en España, aloja la capitania del Puerto.

En otra capital que no fuera Sevilla figurarían dignamente entre los monumentos de primer orden: la *Audiencia*, antigua casa de Enri-

que II, restaurada en 1604, y la casa de los *Abades*, en la calle de este nombre, reedificada conforme al gusto del «Renacimiento sevillano fantástico, pintoresco, original, caprichoso y antojadizo, que con gracioso desenfado prescindió de la razón lógica de todos los anteriores estilos, é introdujo, como simbolizando el veleidoso carácter andaluz, prendado de todos los tipos de la belleza, sin apasionarse formalmente de ninguno, un estilo mixto de árabe, gótico é italiano moderno, que nunca conocieron los grandes arquitectos italianos ni franceses».

También debe conocer el viajero el *Triunfo*, monumento de mármoles y jaspes, consistente en una columna con templete que lleva una imagen de María y que recuerda el terremoto de 1.º de Noviembre de 1755. El *Palacio Arzobispal*, contagiado en su fachada del barroquismo y guardador de muchas preciosidades artísticas; el antiguo convento de San Pablo, donde se instala hoy la *Diputación*; el *Gobierno civil*; la *Fábrica de cigarros*, edificio inmenso y no exento de elegancia, levantado en la primera mitad del último siglo, 1725 á 1752, por Vamdemver y D. Juan Vicente Catalán; algunos de los muchos centros de cultura de Sevilla; la *Fundación de artillería*, creada con carácter particular en 1565, y bien reputada por sus produc-



tos; el *Puente del ferrocarril de Sevilla á Huelva*, y el de *Triana*, que une este barrio con la capital, y que tiene 3 arcos de 43 metros de luz y otro arco de desagüe, y, por último, los trozos de muralla que se extienden desde la Macarena y Capuchinos, y que se remontan á la época de Julio César, según la autorizada opinión del cronista de Sevilla, D. Joaquín Guichot.

## II

### MONUMENTOS RELIGIOSOS

La Catedral.—Aspecto exterior.—La Giralda.—El patio de los Naranjos.—Biblioteca colombina.—El Sagrario.—La Basílica, propiamente dicha.—La catástrofe de 1888.—Rápida ojeada sobre las infinitas bellezas de la Catedral sevillana.

En 8 de Julio de 1401, cuando la vieja mezquita árabe, consagrada por San Fernando, se bamboleaba á impulso de los terremotos, y sus gallardas arquerías se desquiciaban amenazando ruina, el Cabildo sevillano acordó hacer *una iglesia tan grande, que los que la vieren acabada los tuviesen por locos*.

A un navío de alto bordo empavesado, cuyo palo mayor domina á los de mesana, trinquete y bauprés, con armonioso grupo de velas, cuchillos, grímpolas, banderas y gallardetes com-

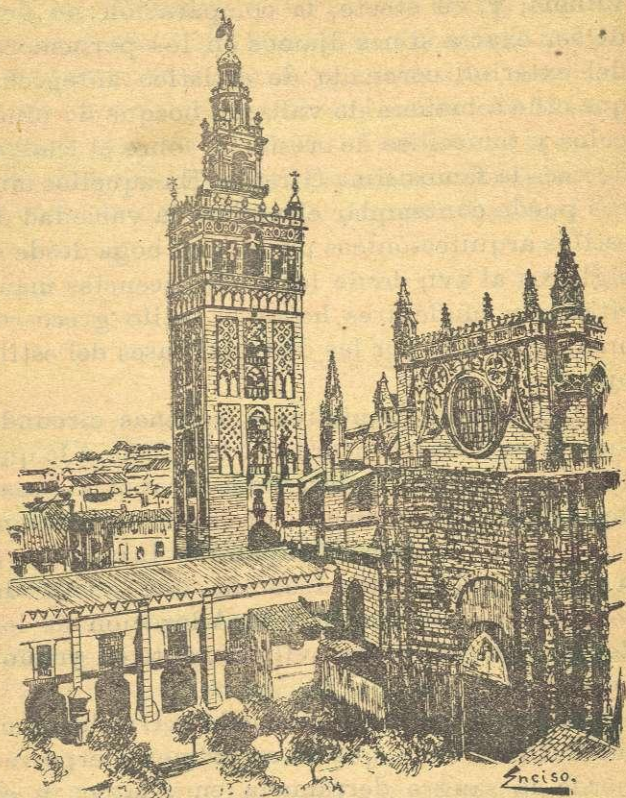
para Ceán Bermúdez la majestuosa Catedral sevillana; y, en efecto, la comparación no deja de ser exacta si nos fijamos en los pormenores del exterior, coronado de artístico antepecho, que ciñe á manera de valla un bosque de pináculos y torrecillas de crestería, sobre el cual se destaca la famosísima Giralda. En aquellos muros puede contemplar el viajero la variedad de estilos arquitectónicos puestos en boga desde el siglo XII al XVI; desde las reminiscencias mauritanas y mudéjares hasta el estilo greco-romano, pasando por las distintas fases del estilo ojival.

Amplia lonja de pilares y cadenas circunda todo el espacioso contorno de la iglesia, á la que dan paso nueve puertas, todas airoosas, algunas esperando el complemento de su ornamentación; otras, como la de la Campanilla, inmediata á la Giralda, ricamente decorada, con la entrada de Jesús en Jerusalén y la Adoración de los Reyes, ejecutados maravillosamente en primorosos medallones.

Sobre este conjunto descuella la Giralda, monumento horrible, que en su primer cuerpo recuerda la sangre derramada en Alarcos y el triunfo del feroz Yakub, y en el resto de su construcción la conquista de los cristianos, y el arte, base ya del lujo, en la airoosa figura de la



Giralda; y el viajero admira en ella, no sólo la



La Giralda.

mejor construcción arquitectónica de los moros,  
sino aquellas delicadas labores de sus fachadas

y aquellas airosas ventanas de que no dan idea los dibujos ni las descripciones. Es preciso ver la Giralda, que es, bajo este punto de vista, la antítesis de la Torre del Oro, más bella pintada que visitada.

La altura de la torre, incluyéndose los tres cuerpos de gusto clásico, alcanza á 350 pies, y cuéntase que los Reyes Católicos la subieron á caballo: tal es la anchura y suavidad de sus rampas.

La estatua de la Fe, obra de Juan del Pozo, y trabajada por Bartolomé Morell, mide 4 metros; pesa 28 quintales; tremola en la mano derecha el estandarte de la Cruz y en la izquierda la palma, y gira sobre un pernio de hierro, y de aquí su nombre, que hace extensivo á toda la torre.

De la augusta aljama á que sirvió de alminar nuestra Giralda, apenas quedan otros restos que los muros del patio de los Naranjos, las hojas de la Puerta del Perdón, chapeadas de cobre labrado al estilo árabe y algunos arcos de herradura que todavía quedan en el claustro. En aquel pintoresco y perfumado patio predicaron las más grandes figuras de nuestra religión: San Vicente Ferrer, San Francisco de Borja y el ilustre y venerable sevillano Fernando de Contreras.



Aquel patio sirvió mucho tiempo de cementerio, y en él se abre la Puerta del Perdón y la que da paso á la *Biblioteca colombina*, que se instala en el mismo edificio de la Catedral por encima de las capillas de la nave del Lagarto. Tuvo por base esta magnífica biblioteca la propia del Cabildo á quien Fernando Colón, hijo del gran Cristóbal Colón, dejó en 1539 su librería, rica en volúmenes y manuscritos. Cuatro espaciosas salas componen la Biblioteca; en ellas se guardan obras modernas; soberbias estanterías que hacen honor á las riquezas que atesoran, entre las cuales se cuentan un retrato del célebre almirante y los libros que él usó, unos escritos por él mismo y otras anotados, un magnífico lienzo de Murillo, representando al conquistador de Sevilla, y, aunque muy expoliada, conserva aún valiosos manuscritos, entre los cuales deben mencionarse el misal del cardenal Mendoza, una copia del libro del *Tesoro* de Alfonso *el Sabio*, el *Misal hispalense* de los siglos XIV al XV, el *Pontifical hispalense*, el *Devocionario de la Reina* y la *Biblia* escrita por Pedro de Pamplona, que se cree es la que Alfonso X donó á su hijo Sancho *el Bravo*; una colección de retratos de los prelados de Sevilla é hijos ilustres de la ciudad, y la espada, harto moderna para venir en apoyo de la tradición, que dice

ser del famoso Garci Pérez de Vargas, caudillo del ejército conquistador de Sevilla.

La Puerta del Perdón, en este patio, da acceso á la *Parroquia del Sagrario*, pesada mole del siglo XVII, comenzada á instancias del arcediano de Carmona D. Mateo Vázquez de Leca, y dedicada á San Clemente, papa; amplia y espaciosa, vulgar, estéticamente hablando, conserva digno de conocerse su retablo mayor, un barro cocido muy notable por su antigüedad en la capilla del lado del Evangelio, y otro barro vidriado primorosamente trabajado y escondido en la cripta, donde fueron enterrados algunos preladados de la diócesis.

Después de todo esto, que podríamos llamar accesorios de la Catedral sevillana, pasemos al templo propiamente dicho.

¡La Catedral sevillana!... No es posible hablar de ella en un artículo: la obra grandiosa del Arte en todas sus manifestaciones, desde las pinturas de Murillo á la sillería del coro; desde las esculturas de los retablos hasta los ornamentos del culto; el tesoro de los recuerdos históricos, el sepulcro de nuestros más célebres reyes, no puede describirse sino en un libro extenso y de mucho estudio.

Ciento y tres años (1401-1504) duró la construcción de la Basílica; pero hundido el cruce-



ro en 1511, no se dió por terminada hasta 1519 tal y como la conocimos antes de la catástrofe de 1.º de Agosto de 1888, en que se hundió la magnífica bóveda del centro del crucero, ó sea aquella donde estuvo el cimborrio. La caída debió ser terrible, pues arrastró parte de la bóveda de la segunda nave del Evangelio y otra inmediata á la capilla de la Antigua. Posteriormente, nuevos desprendimientos hicieron temer nuevos daños y hasta el completo desplome de la Basílica que, sin duda, permanece en pie más por la misericordia de Dios que por la pericia de los hombres y por la actividad de los gobernantes.

Entonces quedaron destrozados el magnífico órgano del lado de la epístola, construído á mediados del pasado siglo por Jorge Boch, la grandiosa verja del coro, de hierro repujado, trazada por Sancho Muñoz en 1519, el gran facistol de bronce, obra de Bartolomé Morell, y la preciosa sillería de coro trabajada con inimitable maestría por Nufro Sánchez á fines del siglo xv.

Al grito de dolor lanzado entonces por Sevilla, el Cabildo, las corporaciones oficiales, los gremios, el vecindario todo y el gobierno se confundieron en un solo pensamiento; el de salvar aquel gran monumento nacional, aquella «obra de ángeles hecha para gigantes», la ca-

tedral mayor de España; aquella, en fin, que surgió sobre las ruinas de la antigua mezquita árabe, respondiendo fielmente por su magnitud y grandeza al genio de aquel pueblo privilegiado.

La planta de la iglesia es cuadrangular; está dividida en 5 naves sostenidas por 104 arcos, que descansan en 36 pilares, imitando haces de columnas al estilo gótico y formando 68 bóvedas sobriamente decoradas, excepto la central, que luce una ornamentación de complicada crucería.

La *Capilla mayor* es de lo más grandioso del templo, siquiera sea por su magnífico retablo, debido en gran parte al interés que por esta joya mostró siempre el arzobispo Fray Diego de Deza. Trazóla el maestro Danchart á fines del siglo xv, y en él trabajaron los más expertos escultores de aquel tiempo, nacionales y extranjeros, haciendo *el más rico, el más detallado y prolijo que se conoce del género gótico*, según expresión de Ceán Bermúdez.

Renunciamos á ir recorriendo una por una las capillas de la augusta Catedral, porque su descripción en este libro equivaldría á un inventario de las obras artísticas que guardan. Diremos, sin embargo, que en ellas se gastaron cuantiosas sumas los prelados hispalenses;



algunas guardan sus despojos en artísticas urnas, como la de *Santiago*, donde yacen los arzobispos D. Alonso de Toledo y Vargas y Don Gonzalo de Mena; la de *Escala*, que tiene el sarcófago destinado á su espléndido donante, D. Baltasar del Río, arcediano de Niebla y obispo titular de Escalas, que luego fué enterrado en Roma; la de *Santa Ana*, donde reposa el cardenal Lastra, se venera el famoso Cristo de Maracaibo, y conserva el precioso retablo del antiguo templo, compuesto de 14 preciosísimas tablas; la de *San Hermenegildo*, donde yacen en artístico mausoleo, obra de Lorenzo Mercadante de Bretaña, el arzobispo y sevillano ilustre D. Juan Cervantes; en la de *Nuestra Señora de la Antigua* se conserva la imagen de la Virgen, á que se atribuye antigüedad remotísima, y que en nuestro sentir no alcanza más allá del siglo XIII; en ella fueron enterrados el cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza y el arzobispo Salcedo, en bien labrados sepulcros, y, por último, en la de *San Andrés* descansan los Ayalas en sepulcros muy notables del siglo XV.

En todas ellas encontrará el curioso algo que admirar, verjas artísticas hechas á martillo, maravillosos lienzos de los más grandes pintores de todos los tiempos, hermosas esculturas realzando la talla de primorosos retablos y ani-

mando las cenizas que reposan en preciosos mausoleos de mármoles y alabastro.

Empero no dejemos de contemplar en la *Capilla de San Antonio ó del baptisterio* el lienzo que Murillo dedicó al Santo titular; ¡qué grandeza en aquella concepción! ¡qué dulzura en aquellos tonos! La figura del Santo, extasiada ante el niño Jesús, que se le aparece, fué arrancada del lienzo por una mano criminal; por rara fortuna pudo ser recuperada aquella joya y restaurada hábilmente por Martínez Cubells, siendo ahora, como antes, el principal ornato de aquella capilla, donde quedan obscurecidos otros cuadros del mismo autor, de Rodas y de Zurbarán, verdaderas obras de arte.

Detengámonos también un momento en la *Capilla de los Reyes*, promesa que el Cabildo hizo á D. Juan II, y que no se fabricó hasta que Carlos V exigió su inmediata construcción.

Más que por su belleza arquitectónica interesa por los recuerdos que guarda: en el centro del altar mayor está la urna que contiene el cuerpo de San Fernando; en dos nichos, á los pies de la capilla yacen la reina Doña Beatriz y su hijo Alfonso *el Sabio*, y en otros puntos los restos de D. Pedro I, los de su hermano D. Fadrique, los de su mujer Doña María de Padilla y los de sus hijos D. Pedro y D. Alfon-



so; en el altar mayor llama la atención Nuestra Señora de los Reyes, escultura de valor inmenso, y en la cripta la Virgen de las Batallas, preciosa imagen de marfil que el Santo rey llevaba á campaña sobre el arzón del caballo, y, por último, se conservan en esta capilla el pendón y la espada de San Fernando.

Echemos una mirada á la *Sala capitular*, de arquitectura clásica, para admirar un magnífico cobre de Pacheco sobre la silla presidencial, una soberbia Concepción de Murillo y ocho alegorías muy notables de Pablo de Céspedes.

Gainza, el arquitecto de la Sala capitular, terminó la *Sacristía de los Cálices*, que había trazado conforme al gusto ojival D. Diego Riaño: es un pequeño museo de pinturas: allí se ven cuadros de Alonso Cano, de Zurbarán, de Murillo, de Goya, del Greco, de Rubens, de Rodas; tablas del siglo xvi, de Juan Núñez; lienzos flamencos, un admirable tríptico del divino Morales, y un magnífico Crucifijo de Montañés.

Obra de los mismos arquitectos es la *Sacristía Mayor*, donde se vertieron los primores del estilo plateresco; y si la Sacristía de los Cálices dijimos que era un museo de pinturas, ésta lo es de todo género de preciosidades. Cuadros de Murillo, de Pedro Campaña y de Alejo Hernández adornan sus altares, y los muros y el núme-

ro de joyas que allí guarda el Cabildo no tiene número: allí están las famosas llaves de la ciudad (1) entregadas á San Fernando; el magnífico Tenebrario labrado por Morell; la pieza más bien pensada, airosa y bien ejecutada que hay en España, según Ceán Bermúdez; la Cruz parroquial y los candelabros *gigantes*, labrados una y otros por Merino; las tablas Alfonsinas, curioso triptico de oro y plata, con incrustaciones y cincelados; el portapaz del cardenal Mendoza, preciosa joya del arte ojival florido; la urna de plata repujada, estilo del Renacimiento, que contiene los cuerpos de San Florencio y San Servando; la soberbia Custodia y una multitud de bandejas, jarras, cálices, viriles, relicarios, *lingnum crucis* á las que no

---

(1) «Son dos: la menor, que es de hierro, primorosamente forjada, ostenta indudablemente caracteres del arte mauritano, y en las guardas se leen, traducidas al castellano, las siguientes frases: «*Concedáanos Alláh (el beneficio) de la conservación de la ciudad,*» y también esta otra: «*De Alláh (es) todo el imperio y poderio.*» Es de plata la otra y de arte mudéjar, y en el borde del anillo de que pende el cordón, hállase esculpida en caracteres hebraicos rabínicos, sin mociones, la inscripción siguiente, traducida al castellano: «*Rey de reyes abrirá, rey de toda la tierra entrará.*» En la guarda, calada delicadamente, la siguiente frase, formada de elegantes caracteres monacales: «*Dios abrirá; Rey entrará.*» Puede asegurarse que la primera es obra de artífices mahometanos, y fué una de las entregadas por *Axataf*; y en cuanto á la segunda, pudo ser, ó bien entregada por los judíos que moraban en Sevilla, ú ofrenda del comercio marítimo de esta ciudad al Santo Rey.» (GESTOSO: *Guía artística de Sevilla.*)



ceden en mérito; los ricos ornamentos, entre los que merece especial mención el *terno azul*, y, por último, debe conocerse, si no por su mérito artístico al menos por su valor intrínseco, el *Monumento de Semana Santa*, enorme artificio de plata compuesto de cuatro cuerpos que llegan muy cerca de la bóveda, labrado conforme al gusto greco-romano por Florentín, por los años de 1545 á 1554, y que se ilumina con 120 lámparas y 441 cirios y velas de varios tamaños.

### III

#### PARROQUIAS Y OTROS EDIFICIOS RELIGIOSOS

Principales parroquias de Sevilla.—Conventos de Santa Clara, Santa Inés, San Leandro, San Clemente y Santa Paula.—Iglesia de la Universidad.—Hospitales de la Caridad y de las Cinco llagas.—El Seminario.

Verdaderamente extraordinario era el número de parroquias, conventos y otros edificios de carácter religioso que existían en nuestra capital hasta el presente siglo: muchos han desaparecido agobiados por el tiempo; otros ante las exigencias que la policía moderna impone á las capitales de primer orden, y otros, por fin, se derrumbaron á los golpes de incons-

ciento pico, que siempre destruyó, pero que jamás restauró ni edificó cosa alguna.

Muchas riquezas arquitectónicas perdió Sevilla; las artes lamentarán siempre la ruina de los antiguos templos bizantinos, convertidos luego en mezquitas y transformadas después en iglesias al hacerse la reconquista; pero todavía nuestra capital puede ufanarse de tener construcciones de primer orden en la esfera religiosa aparte de la suntuosa Catedral.

Cuéntanse entre las parroquias que fueron mezquitas la colegiata de San Salvador, San Juan Bautista, Santa Marina, San Esteban, Santiago, Santa Catalina, San Julián, San Ildefonso, San Vicente, San Andrés, San Lorenzo, San Marcos, San Bartolomé, Santa Cruz y Santa María de las Nieves ó la Blanca: las tres últimas fueron cedidas á los judíos y la de San Salvador quedó en poder de los mudéjares (moros que quedaron á vivir entre los cristianos) dando nuestros reyes un laudable ejemplo de tolerancia religiosa.

De éstos habían sido templos cristianos durante la tolerancia de los califas Santa Marina, San Ildefonso, San Vicente, las cuales, con las de San Julián y San Andrés, remontan su origen á los tiempos visigodos.

De la parroquia de San Ildefonso, arruinada



en 1794, se salvó la imagen de Nuestra Señora del Coral, ante la cual es fama que oraba el intrépido navegante Sebastián de Elcano, después que dió la vuelta al mundo.

La de San Andrés también fué restaurada á fines del siglo XIII ó principios del XIV, como revelan su fachada ojival y su portada con adornos románicos; conserva lienzos de Valdés y estatuas de Montañés.

La de San Vicente enseña vestigios de las galas que la ornaron después de la reconquista en su puerta ojival lisa y sencilla, en su ábside y en sus ajimeces; conserva cuadros de Francisco Varela, un precioso bajo-relieve de Pedro Delgado y en la Sacristía lienzos de Villegas, Marmolejo y otros célebres pintores.

Ojival es también la fachada de San Lorenzo, que guarda como inapreciada joya una pintura del siglo XIII representando á Nuestra Señora de Rocamador.

La de San Isidoro, aunque restaurada en el siglo XVII, conserva su techo al estilo arabesco, y guarda un hermoso lienzo de Juan de Rodas representando el Tránsito glorioso del sabio Obispo.

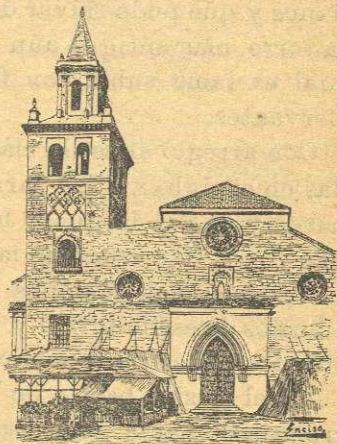
En el mismo siglo XVII fueron reconstruídas las parroquias de San Pablo, Santa María de las Nieves, que perdieron su carácter antiguo

y hasta sus muchas y buenas pinturas, arrebatadas por los soldados de Napoleón; conforme al gusto churrigueresco se reedificó también la parroquia de San Salvador.

En la de San Martín reposan las cenizas del analista Zúñiga y hay un retablo muy notable del Renacimiento, que representa á Jesús crucificado entre los ladrones.

La de San Esteban ofrece al espectador curiosas portadas, especialmente la principal, de primorosas ojivas, y con un friso que revela por su disposición los adornos del siglo XIII.

La parroquia *Omnium Sanctorum* es acaso la más notable de Sevilla: era una preciosa mezquita que reedificó D. Pedro I *el Cruel*, y presenta el ejemplo más claro de lo que fué la arquitectura árabe-cristiana, un ejemplo feliz de la fisonomía morisca con mezcla de ojival. Fué templo gentil de los roma-



Parroquia de *Omnium Sanctorum*.



nos y guarda el famoso Pendón Verde, enseña de los motines de Sevilla en varias épocas.

Gentiles como esta parroquia lo fueron también las de San Nicolás y San Pedro, Santiago el Mayor; pero nada conservan de aquella época ni del tiempo en que fueron mezquitas, ni de los siglos xvii y xviii.

Víctima de las rivalidades entre las casas de Arcos y Medina-Sidonia en el siglo xv fué la parroquia de San Marcos, antigua mezquita, como la inmensa mayoría de los templos sevillanos y que pudo salvar de las llamas su vetusta torre, más antigua aún que la Giralda, y á la cual es fama subía con frecuencia Miguel de Cervantes.

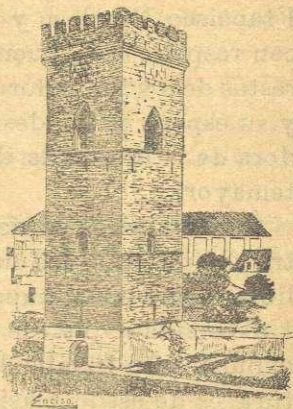
Con arreglo al estilo clásico fueron construídas en el siglo xvi las parroquias de San Bernardo y de San Roque; y las de Santa Marina y San Juan Bautista ó de la Palma enseñan aún sus restos mahometanos combinados con los adornos de estilo ojival y mezclados con los recuerdos del estilo románico.

En el clásico barrio de Triana se alza la parroquia de Santa Ana. La fundó Alfonso *el Sabio* en 1280; restauraciones sucesivas acabaron con su primitivo carácter, pero aun conserva su interesante portada y sus naves de graciosa ojiva; el retablo mayor es una obra magnífica

del estilo plateresco, con pinturas de Pedro Campaña y esculturas de Pedro Delgado, al cual hacen competencia, por su mérito, otros muchos lienzos esparcidos en las capillas.

Entre los varios conventos de Sevilla debe conocer el curioso:

El de Santa Clara, fundado por San Fernando y muy protegido por sus sucesores. D. Sancho IV donó á la Comunidad el palacio de su tío D. Fadrique, del cual permanece una soberbia torre modelo de fortificaciones del siglo XIII, avalorado por los primorosos adornos que allí dejaron los estilos románico y ojival; en aquella casa se guarda una apreciable escultura de Montañés y vive el recuerdo de Doña María



Torre de D. Fadrique.

Coronel, la fundadora del convento de Santa Inés, perseguida por el rey D. Pedro I. Presenta todavía el carácter de la época de su fundación, guarda notables cuadros y esculturas; pero á todo excede en interés el cuerpo inco-



rrupto de la heroica fundadora, muerta en olor de santidad.

Más antiguo, pero mucho menos notable, es el convento de San Leandro: no así el de San Clemente, que, aunque renovado por completo, se ufana de ocupar uno de los alcázares de los reyes moros de Sevilla.

En cambio el de Santa Paula luce la hermosísima fachada que le dieron en el siglo xv Francisco Niculoso y Pedro Millán, y guarda con respeto, bajo buenas estatuas yacentes, los restos de los fundadores Doña Ana de Santillán y su esposo el Condestable, y los de la fundadora de la iglesia, la ilustre marquesa de Montemayor.

Otros muchos edificios religiosos tiene nuestra capital entre los cuales deben citarse en este libro como más importantes la iglesia de la Universidad, que fué de los jesuitas hasta su expulsión en tiempo de Carlos III; su arquitectura es de estilo clásico puro, y más que por esto llama la atención por el sinnúmero de preciosos cuadros, estatuas y sepulcros que allí logró reunir, salvándolos de una pérdida segura el celoso deán D. Manuel López Cepero.

En el hospital de la Caridad, por regla general, no es el edificio greco-romano, decadente y antiguo hospital de San Jorge lo que interesa

al visitante de aquel asilo; pero lleva á aquella famosa iglesia, donde surgen las tradiciones con la espontaneidad que brotan las flores en la campiña, el deseo de contemplar la espada de D. Miguel de Mañara, valiente y distraído caballero, su generoso fundador, y en quien algunos escritores han encarnado el tipo de D. Juan Tenorio, y aquellos valiosos cuadros de tremendo realismo sobre la fragilidad de las cosas humanas, pintados por Valdés Leal, según se dice, en competencia con el idealismo beatífico de Murillo y el afán de conocer aquellas bellísimas estatuas de mármol, símbolos de la Caridad, que se destacan entre los frondosos macizos del jardín.

El hospital de las Cinco Llagas, fundado en 1509 por Doña Catalina Rivera y su hijo D. Fadrique Enríquez, primer marqués de Tarifa, presenta como grandes cualidades la corrección de las líneas, la severidad de su arquitectura greco-romana, tres soberbios medallones en su portada, y en su iglesia guarda notables lienzos y esculturas.

El Seminario fué el edificio que ocupó la primitiva Universidad hispalense, fundada, 1472, por el canónigo de Sevilla y obispo electo de Zaragoza D. Rodrigo de Santaella, con el título de Colegio mayor de Maese Rodrigo. Antes



de ver inaugurada aquella escuela murió el esclarecido varón; pero dejó el encargo de continuar su obra al canónigo D. Alonso de Campos. La capilla, terminada por D. Rodrigo, es de gusto ojival y conserva un retablo magnífico compuesto de 16 tablas de gran mérito.

Finalmente, como remate de esta rápida excursión por los templos de la capital andaluza, hincamos la rodilla en la capilla de San Herenegildo, donde la tradición señala el calabozo que ocupó el Santo mártir, y donde fué martirizado por defender con energía incontrastable la fe católica.

## IV

### ALREDEDORES DE SEVILLA

Paseos.—La Cartuja.—Ruinas de Itálica.—San Isidoro del Campo.—Los Caños de Carmona.—La Cruz del Campo.—Otras curiosidades.

*Paseos.*—Sevilla tiene cercanías muy notables y dignas de conocerse: prescindiendo de sus alrededores de huertas y deliciosos cármenes, tiene paseos tan hermosos como los de *Cristina* y *Delicias*, donde los sentidos se recrean percibiendo aromas y perfumes y contemplan-

do la vegetación exuberante y el bellissimo panorama que ofrece el río.

Hasta el puente Nuevo, el Guadalquivir es navegable; aquellas aguas donde se miran airo-sas embarcaciones y aquel muelle comenzado por el Cabildo para desembarcar los materiales de construcción destinados á la Catedral, recrean con el movimiento de la vida moderna y deleitan con el recuerdo de días venturosos y de inmarcesible gloria para la reina de Andalucía.

Al lado opuesto se extiende la Alameda de Hércules, histórico y tradicional paseo de Sevilla, donde llaman la atención las famosas columnas de Hércules, de origen desconocido y colocadas allí en 1574 por el conde de Barajas, asistente de Sevilla. Hizo éste que aquellos pilares de extraordinaria magnitud se colocasen en su respectivo pedestal y terminasen por bien labrado capitel para sostener las estatuas de Hércules, el legendario fundador de Sevilla, y de Julio César, que la *cercó de muros y torres altas*.

*La Cartuja.*—En el siglo XIII, la margen izquierda del Guadalquivir, en su parte más próxima á la ciudad, estaba cuajada de cuevas y ermitas donde hacían penitencia y vivían retirados del mundo una porción de monjes y ermitaños: para dar albergue á esta población y



digno asilo, el arzobispo D. Gonzalo de Mena pensó en la fundación de la Cartuja de Nuestra Señora de las Cuevas: no pudo ver realizados sus propósitos; pero dejó para esta obra 30.000 doblas de oro al cuidado del canónigo D. Juan María de Victoria, quien luchando con grandísimas dificultades, cumplió religiosamente el encargo del prelado. El poder y las riquezas de los monjes de la Cartuja no tenía límites en el siglo xvi; aquella casa que, cercada de muros y espesos bosques, llegó á ser un preciado museo de pintura y escultura, se transformó á los embates de los modernos tiempos; muchas de sus joyas se salvaron y se guardan en la iglesia de la Universidad; y la Cartuja famosa se convirtió en 1839 en la célebre Cartuja, fábrica de cerámica instalada por D. Carlos Pickman, marqués de Pickman, digna sucesora de aquellas que en remotos tiempos fabricaban los azulejos de reflejos metálicos que hoy admiramos, y de donde salen los cristales de colores que, por su perfección, superan á los que se fabrican en Munich.

*Ruinas de Itálica.*—A unos cinco kilómetros de Sevilla, en la relativamente moderna población de Santiponce, puede el curioso visitar y llorar con el poeta Francisco Rioja las ruinas de Itálica.

Era un pueblo sin importancia hasta que Escipión el Mayor le hizo algo así como cuartel de Inválidos, que tanto valía el lugar de descanso de los veteranos que le habían servido en su campaña contra los cartagineses. Desde entonces todas las dignidades concedidas por Roma á sus ciudades vinieron á ennoblecer á Itálica.

Según expresión de un escritor moderno, á Itálica pueden concretarse los elogios que de España hizo el poeta romano Claudiano.

«A ti deben los siglos al óptimo Trajano; de ti nació la fuente de los Elios, que produjo á Adriano; tuyo es el anciano Teodosio, y de ti procede la púrpura de sus dos hijos: de suerte que cuando Roma recoge de todo el orbe abastos, caudales y soldados, tú le das quien lo gobierne todo.»

En efecto; Itálica fué una ciudad rica, poderosa, llena de grandes construcciones, templos, anfiteatros, termas. Todo ha desaparecido; de la patria de los emperadores Trajano, Adriano y Teodosio *el Grande* sólo quedan restos.

...«Por tierra derribado  
Yace el temido honor de la espantosa  
Muralla, y lastimosa  
Reliquia solamente  
De su invencible gente.  
Sólo quedan memorias funerales



Donde erraron ya sombras de alto ejemplo;  
Este llano fué plaza, allí fué templo;  
De todo apenas quedan las señales.

Del gimnasio y las termas regaladas  
Leves vuelan cenizas desdichadas;  
Las torres que desprecio al aire fueron,  
Á su gran pesadumbre se rindieron.»

*San Isidoro del Campo.*—Cerca de Itálica nació con el siglo XIV un monasterio cisterciense, debido á la piedad de D. Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*, y de su esposa Doña María Alonso Coronel, en virtud de licencia real fecha 27 de Octubre de 1298.

Cuenta la tradición que al ocurrir la invasión árabe, los cristianos ocultaron en aquel sitio el cuerpo del sabio arzobispo San Isidoro, y allí estuvo, hasta que, descubierto en 1053, fué trasladado á la ciudad de León con inusitada pompa.

La iglesia es de estilo ojival, sin que esté exenta de ciertos detalles de gusto arábigo: fórmanla dos naves, ó mejor dicho dos iglesias, unidas por un crucero común, y á las cuales corresponden exteriormente dos ábsides poligonales y desiguales coronados de almenas. En el interior brilla el estilo ojival en toda su pureza: una de estas iglesias la construyó Guzmán *el Bueno*, cuyos restos y los de su esposa descansan en los muros del presbiterio bajo hermosas estatuas orantes, obra de Martínez Mon-

tañés, quien labró también el magnífico retablo plateresco; la otra iglesia la construyó el hijo del héroe de Tarifa, D. Juan Alonso Pérez de Guzmán, que también reposa en aquel templo con otros personajes de la misma familia; la estatua yacente de la sepultura es de un efecto extraordinario.

*Caños de Carmona.*—De la época romana datan también los Caños de Carmona, famoso acueducto que trae á Sevilla las frescas y cristalinas aguas que brotan á dos leguas de la ciudad, allá en término de Alcalá de Guadaira. No tiene este acueducto ni la magnificencia, ni la grandiosidad que los de Segovia y Tarragona; pero sí la robustez y el abolengo que aquellos colosos de la arquitectura romana y hermosas perspectivas, unas veces por lucir despejadamente sus anchurosos arcos y otras por ocultarlos caprichosamente entre el ramaje de los olivos y la frondosidad de las huertas, especialmente en las inmediaciones de la Cruz del Campo.

La *Cruz del Campo* es uno de tantos humilladeros que se veían con frecuencia en las afueras de las grandes capitales y que han llegado á la edad moderna merced á la piedad de algún personaje ó por haber sido fuente de poéticas leyendas. Dícese que el oratorio de la Cruz del



Campo se construyó en época incierta como lugar de recogimiento y descanso de los pasajeros; pero es lo cierto que en 1482, el corregidor D. Diego de Merlo levantó la actual capilla, sostenida por cuatro pilares que forman arcos ojivales: está rematada por una pequeña cúpula por cuya base corre en sus cuatro caras un almenaje de estilo morisco. El interior le ocupa una columna de mármol con una cruz sencilla de puro jaspe con relieves de Cristo y de la Virgen.

En las cercanías de Sevilla puede también visitar el curioso el monasterio de *San Jerónimo de Buenavista*, con arcos en ruinas, atribuidos al gran Herrera, y hoy en poder de los protestantes; *San Juan de los Teatinos*, hoy molino harinero y antiguamente hacienda de los jesuitas; *Tablada*, donde acampó el ejército de San Fernando durante la conquista de Sevilla, y, por último, en el vecino pueblo de Castilleja de la Cuesta, la casa en que murió *Hernán Cortés*, el conquistador de Méjico, restaurada por los duques de Montpensier.

## CATÁLOGO DE SEVILLANOS MEMORABLES

---

Florecieron en el siglo XVI:

*Agustín Bernardo de Quirós y Villada*, teólogo y escritor místico.

*Agustín Pérez de Olivano*, filósofo y poeta.

*Alfonso Díaz*, poeta.

*Alfonso Díez Daza*, médico y filósofo.

*Alfonso Fernández*, poeta cantor de las hazañas del Gran Capitán.

*Alfonso de Fuentes*, poeta, filósofo y astrónomo.

*Alfonso García Matamoros*, gramático famoso y escritor fecundo.

*Alfonso Gómez*, canonista y escritor.

*Alfonso Monroy*, obispo de Puerto Rico.

*Alfonso de Rojas*, maestro de Teología, canonista y escritor místico.

*Alfonso de la Serna*, conónigo de Sevilla y escritor místico.

*Alfonso Sobrino*, carmelita, defensor acérrimo del misterio de la Inmaculada.

*Alonso Carranza*, jurisconsulto y escritor muy notable.

*Alonso de Córdoba*, matemático y astrónomo; médico y escritor.

*Alonso de Chaves*, cosmógrafo y escritor.

*Alonso de Santa Cruz*, maestro de Astronomía y cosmografía del Emperador Carlos V.—Cosmógrafo de la Casa de Contratación y autor de notabilísimos mapas.

*Antonio de Velasco*, maestro de Teología y escritor.

*Antonio de Nebrija*, el gran humanista, escritor y reformista de las letras y la enseñanza.

*Alvaro Núñez Cabeza de Vaca*, político y escritor.

*Baltasar Alcázar*, poeta.

*Baltasar Vellerino de Villalobos*, maestro de Artes y Filosofía: escritor de asuntos de navegación.

*Fray Bartolomé de las Casas*, misionero incansable, apóstol de la América.



*Bartolomé Hidalgo de Agüero*, médico y cirujano de gran habilidad, escritor sobre Medicina y Cirugía.

*Bernardino de Laredo*, franciscano, escritor místico, médico de D. Juan II de Portugal.

*Bernardo de Vargas*, mercenario, cronista de su orden, biógrafo de San Pedro Nolasco y del venerable Fray Juan Bernal.

*Benito Arias Montano*, teólogo notabilísimo.

*Benito Henriquez*, profesor de Sagrada Escritura, teólogo, filósofo y orador.

*Cristóbal Báñez de Salcedo*, poeta, historiador y guerrero.

*Cristóbal de las Casas*, filólogo y escritor.

*Diego Alvarez Chanca*, médico de la princesa en 1491: físico de la armada de Colón y el primero que estudió científicamente los vegetales del Nuevo Mundo.

*Diego de Ávila*, peritísimo en lenguas sabias, llamado el Crisóstomo español.

*Diego de Guzmán*, escritor místico.

*Diego de Hojeda*, maestro de Filosofía y Teología, autor del poema *La Cristiada*.

*Diego de Coria Maldonado*, cronista de la orden del Carmen, fecundo escritor y maestro de Teología.

*Diego Ortiz de Zúñiga*, historiador de Sevilla.

*Diego Ruiz de Montoya*, teólogo y filósofo de grandísima autoridad.

*Diego de Santiago*, químico.

*Diego de Segura*, teólogo eminente.

*Diego Velázquez Silva*, pintor insigne.

*Fadrique Enriquez de Rivera*, guerrero, primer marqués de Tarifa.

*Felipe Guillén*, boticario, inventor de la brújula de variación.

*Fernando Afán de Rivera*, guerrero y diplomático.

*Fernando de Escalante*, fraile trinitario, maestro de Teología y escritor místico.

*Fernando de Herrera*, poeta y cronista de la batalla de Lepanto.

*Fernando de San Jacobo ó de Santiago*, maestro de Teología, orador sagrado y publicista.

*Fernando de Valdés*, maestro de lengua Griega en la Universidad de Alcalá.

*Francisco de Alfaro*, jurisconsulto y escritor jurídico.

*Francisco Arias*, teólogo.

*Francisco de Castroverde*, predicador de Felipe II.

*Francisco de Figueroa*, redentorista y escritor.

*Francisco López de Gomara*, historiador de las Indias.

*Francisco Lucas*, gramático.

*Francisco de Luque Fajardo*, moralista y escritor místico.

*Francisco Núñez Navarro*, maestro de Teología y escritor.

*Francisco de Osuna*, varón de grandísima piedad é ilustración y orador sagrado.

*Francisco Pacheco*, canónigo de Sevilla, autor del Catálogo de los Arzobispos de aquella Iglesia.

*Francisco de Rioja*, poeta.

*Francisco Román*, tratadista de esgrima.

*Francisco de Xerez*, secretario de Pizarro y cronista de la conquista del Perú.

*Gaspar Núñez*, mercenario, teólogo eminente.

*Gonzalo Argote de Molina*, erudito y escritor notable.

*Gonzalo Marín Ponce de León*, lingüista peritísimo y escritor.

*Gutierre de Cetina*, poeta.

*Jerónimo Carranza*, maestro de esgrima y escritor sobre este arte.

*Jerónimo de Chaves*, célebre matemático, catedrático de la Casa de Contratación.

*Jerónimo de Guevara*, jesuíta, maestro de Teología y escritor.

*Jorge Alberto de Portugal*, el famoso conde de Gelves.

*Juan de Arguijo*, poeta.

*Juan Bautista de Aguilar*, poeta.

*Juan Bermudo*, músico y escritor sobre los instrumentos.

*Fray Juan Bernal*, ilustre redentorista.

*Juan Carmona*, médico y filósofo.

*Juan de la Cueva*, poeta dramático muy notable.

*Juan Durán de Torres*, teólogo, jurisconsulto muy erudito y escritor.

*Juan Guillén de Cervantes*, teólogo y jurisconsulto.

*Juan de Mallara*, filósofo, historiador y profesor de Humanidades.

*Juan Bautista Monardes*, médico, botánico y escritor.

*Juan de Oviedo*, escultor, matemático y arquitecto: maestro mayor de obras de Sevilla, autor del proyecto de comunicación de Guadalquivir y el Guadalete.



*El beato Juan de Rivera*, arzobispo de Valencia y patriarca de Alejandría.

*Juan Bautista de Vinones*, jurisconsulto y escritor místico.

*Luis de las Casas*, jurisconsulto, apologista de la Concepción Inmaculada de María.

*Luis Collado*, matemático y hábil artillero, el primero que escribió de artillería.

*Luis de Molina*, diplomático, historiador de grandísima ilustración.

*Lope de Rueda*, insigne dramático.

*Luis de Vargas*, pintor.

*Martín Fernández Enciso*, abogado, geógrafo, navegante y escritor.

*Mateo Alemán*, literato insigne, apologista de San Antonio de Padua y autor del famoso libro *Vida del pícaro Guzmán de Alfarache*.

*Melchor de Castro*, maestro de Teología, filósofo y escritor.

*Miguel Vázquez de Padilla*, jesuíta, maestro de Teología en Roma, comentarista de Santo Tomás.

*Nicolás Monardes*, médico insigne, maestro en la Universidad de Alcalá y escritor fecundo.

*Pablo Roelas*, pintor.

*Pedro Cieza de León*, historiador del Perú, país que estudió muy detenidamente.

*Pedro de Chaves*, carmelita, ilustre orador sagrado y escritor.

*Pedro Chirino*, jesuíta, cronista de Filipinas.

*Pedro Fernández de Andrade*, peritísimo en lo referente á la educación y cría del caballo, autor del *Libro de la Gínetica en España*.

*Pedro Luján*, filósofo y moralista.

*Pedro Médina*, sabio cosmógrafo, intrépido navegante y escritor.

*Pedro Mejía*, cosmógrafo real, cronista del Emperador.

*Rodrigo Fernández de Santaella*, cosmógrafo, botánico y fundador de la Universidad Hispalense.

*Salvador Román de Matamoros*, matemático y escritor.

*Sebastián Fox Morcillo*, preceptor del príncipe D. Carlos, filósofo profundo á quien la Universidad de Lovaina dió el título de *Hijo ilustre*.

*Simón de Tobar*, médico, astrónomo y botánico notable.

*Valentina Pinelo*, monja agustina muy piadosa, muy erudita y apologista de Santa Ana.

En el siglo xvii:

*Alfonso Bohorques*, catedrático de la Universidad de Osuna.

*Alfonso García Matamoros*, humanista muy notable.

*Alfonso Enriquez de Armendáriz*, obispo de Cuba.

*Agustín de Herrera*, maestro de Humanidades, gramático y escritor.

*Alfonso de Sandoval*, misionero de los negros de América y biógrafo de San Francisco Javier.

*Alfonso Sánchez Gordillo*, historiador de los arzobispos de Sevilla.

*Andrés Florindo*, cronista de Écija, su patria.

*Antonio Farsán de los Godos*, caballero de San Juan de Jerusalén, campeón de la Iglesia contra la herejía de los alumbrados.

*Bartolomé de Escobar*, misionero en el Perú y escritor místico.

*Bartolomé Esteban Murillo*, el pintor famoso.

*Benito de la Serna*, profesor de Teología y escritor místico.

*Bernardo de Ribera*, comentarista de la Sagrada Escritura y teólogo.

*Blas de Salazar*, genealogista de las casas de Sevilla.

*Cristóbal Granado*, médico y escritor.

*Eduardo Fernández*, historiador de la China.

*Fray Eusebio de Sevilla*, misionero.

*Feliciana Enriquez de Guzmán*, poetisa.

*Fernando Afán de Rivera*, marqués de Tarifa y poeta.

*Fernando Arias de Saavedra*, biógrafo de San Carlos Borromeo.

*Fernando de Ribera*, maestro de Teología y escritor.

*Francisco Arias*, jesuita muy erudito y escritor místico.

*Francisco de Arraoz*, alguacil mayor de la audiencia de Sevilla y escritor.

*Francisco Caro de Torres*, sacerdote muy piadoso, historiador de las Ordenes militares de España.

*Francisco del Carpio*, catedrático de leyes de la Universidad de Osuna y escritor.



*Francisco Duarte*, maestro de Teología y escritor.

*Francisco de Figueroa*, médico famoso por sus publicaciones.

*Francisco de Figueroa*, jesuíta y cronista de los mártires de Méjico.

*Francisco de Guzmán*, jesuíta y escritor.

*Francisco de Jesús y Jodar*, carmelita descalzo, maestro de Teología y escritor notable que rehusó siempre la dignidad episcopal.

*Francisco de Herrera* (el viejo), pintor.

*Francisco de Herrera* (el mozo), pintor.

*Francisco Morobelli de Puebla*, apologista de Sevilla y defensor del patronato de Santa Teresa en España.

*Francisco Moreno Porcel*, matemático y escritor.

*Francisco Pacheco*, pintor y autor del *Arte de la pintura*, su antigüedad y grandeza.

*Francisco Rioja*, literato muy erudito y bibliotecario de Felipe IV.

*Francisco Varela*, pintor.

*García de Salcedo Coronel*, poeta.

*Gaspar de Zamora*, varón doctísimo y piadoso escritor.

*Gonzalo de Cervantes*, jesuíta, profesor de lenguas muy erudito.

*Gonzalo Sánchez Suero*, maestro de Teología y escritor místico.

*Ignacio de Zuleta*, jesuíta, maestro de Filosofía y Teología.

*Isidoro de Sevilla*, misionero.

*José Diego de Bernui y Mendoza*, escritor.

*José de Silva*, teólogo y escritor.

*Juan del Castillo*, pintor.

*Juan de Esquivel Navarro*, músico y autor del *Arte de la Danza*.

*Juan Galbarro y Armenta*, maestro de Teología y moralista.

*Juan de Jáuregui*, poeta.

*Juan de Lugo*, teólogo y juriconsulto.

*Juan Mendez*, jesuíta, maestro de Filosofía y de Teología.

*Juan de la Peña*, maestro de letras en el colegio de San Miguel de Sevilla é historiador.

*Juan de Pineda Hurtado y Mendoza*, maestro de cánones y escritor.

*Juan de Pineda*, jesuíta, historiador y escritor místico.

*Juan de la Plata*, carmelita, historiador y cronista de su orden.

*Juan de Ribera Saavedra*, notario de la curia de Sevilla y escritor.

*Juan Simón Gutierrez*, pintor.

*Juan de Valdés Leal*, pintor.

*Juan Zamorano de Villafuerte*, jesuíta, jurisconsulto y escritor.

*Laureano de Carcamo*, maestro de Teología en Palermo y orador sagrado.

*Lucas Assarini*, historiador, escritor fecundo.

*Lucas de Soria*, canónigo de Sevilla y escritor místico.

*Luis Alcázar*, jesuíta, maestro de Sagrada Escritura y escritor.

*Luis Mendoza Carmona*, maestro de esgrima y escritor sobre esta arte.

*Luis Sotelo*, misionero martirizado en el Japón.

*Luis Tirado de Hinestrosa*, maestro de Jurisprudencia y escritor.

*Luis Vélez de Guevara*, poeta dramático y novelista.

*Luis Venegas*, teólogo y escritor místico.

*Maria de la Antigua*, monja de gran virtud y sabiduría.

*Martín de León*, obispo de Nápoles y misionero del Perú.

*Matías Arteaga y Alfaro*, pintor.

*Melchor Gallego*, moralista y escritor místico.

*Melchor de los Reyes*, moralista y definidor de la Orden de redentoristas.

*Miguel de Mañara*, caballero muy virtuoso y fundador del hospital de la Caridad.

*Miguel de Santiago*, maestro de Teología y escritor.

*Nicolás Antonio*, erudito y bibliófilo, autor de las famosas bibliotecas *Nova et Vetus*.

*Pablo de Espinosa*, historiador de Sevilla y del venerable sevillano Fernando de Contreras.

*Pablo Vallejo de Orellana*, escritor místico.

*Pedro de Abaunza*, jurisconsulto eminente y escritor.

*Pedro de los Apóstoles*, historiador de San Andrés Corsino.

*Pedro de Colindres*, maestro de Humanidades y escritor místico.



*Pedro Goveo de Vitoria*, jesuíta, misionero en el Perú y escritor.

*Pedro de Herrera*, obispo de Canarias y escritor.

*Fray Pedro de Jesús María ó de la Serna*, filósofo y escritor místico.

*Pedro Maldonado*, fraile agustino y escritor místico.

*Pedro Medina*, maestro de Teología y escritor místico.

*Pedro de Quirós*, cronista y comentarista del profeta Jonás.

*Pedro de Valderrama*, fraile agustino y escritor místico.

*Pedro Vanegas de Saavedra*, poeta.

*Pelayo de Ribera*, obispo de Guatemala, arzobispo de Méjico y escritor.

*Rodrigo Caro*, historiador de Sevilla y de Utrera, muy erudito y poeta.

*Rodrigo Fernández de Ribera*, poeta.

*Silvestre de Saavedra*, mercenario, apologista de la Virgen María.

## FUENTES DE ESTE LIBRO

---

*Historia, antigüedad y grandezas de la ciudad de Sevilla,* por Pablo de Espinosa.

*Teatro de las grandezas de la Santa Iglesia de Sevilla,* por el mismo.

*Historia de los Arzobispos de Sevilla,* por el Abad Alfonso Sánchez Gordillo.

*Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla,* por Diego Ortiz de Zúñiga.

*Antigüedades de Sevilla,* por Rodrigo Caro.

*Hijos de Sevilla,* por D. Fermín Arana de Valflora.

*Hijos de Sevilla,* por D. Saturnino Matute.

*Sevilla monumental y artística,* por J. Gestoso y Pérez.

*Guía de Sevilla,* por D. V. Zarzuela.

*Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de la provincia,* por D. Joaquín Guichot y Parody.

*Historia general de Andalucía,* por el mismo.

*El Cicerone del viajero en Sevilla,* por el mismo.

*Glorias religiosas de Sevilla,* por J. Bermejo y Carbajal.

*Bocetos de Semana Santa y Guía de Sevilla,* por Saturnino Calvo.

*España y sus monumentos, etc.—Sevilla y Cádiz,* por don Pedro Madrazo.



# NOS EL DOCTOR DON JOSÉ MARÍA DE COS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO-OBISPO DE MADRID-ALCALÁ, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, ETC., ETC., Y EN SU AUSENCIA EL DOCTOR DON ALEJO IZQUIERDO SANZ, DEÁN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ESTA CORTE, GOBERNADOR ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS, SEDE PLENA:

HACEMOS SABER: Que por el presente, y por lo que á Nos corresponde, venimos en conceder y concedemos licencia para que en esta Diócesis pueda imprimirse y publicarse el libro titulado HISTORIA DE SEVILLA que ha escrito D. Valentín Picatoste y García, mediante que de nuestra orden ha sido leído y examinado, y, según la censura, nada contiene que sea contrario al dogma católico y sana moral.

En testimonio de lo cual, expedimos el presente, rubricado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en Madrid á 1.º de Mayo de 1896.

El Gobernador eclesiástico Sede plena,

DR. ALEJO IZQUIERDO SANZ.

Por mandado de S. E. I. el Arzobispo-Obispo, mi señor,

DR. JULIÁN DE DIEGO ALCOLEA,

Arcediano-Secretario.

# ÍNDICE

Páginas.

Correcciones hechas por indicación de la autoridad eclesiástica.....	2
A la Excm. Diputación provincial de Sevilla.....	3

## DESCRIPCIÓN GENERAL

### DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

I.—La provincia .....	5
II.—Región septentrional.....	14
III.—Región meridional.....	23

## HISTORIA POLÍTICA

### EDADES ANTIGUA Y MEDIA

I.—Desde los tiempos primitivos hasta el siglo VIII.....	29
II.—Sevilla durante la dominación de los árabes.....	34
III.—Desde el siglo XIII al XV.....	38

### EDAD MODERNA

IV.—Desde el siglo XVI hasta nuestros días....	52
--	----

## HISTORIA ECLESIAÍSTICA

### EDADES ANTIGUA Y MEDIA

I.—Los siete primeros siglos.....	65
II.—Desde el siglo VIII hasta el XVI.....	74



EDAD MODERNA

	<u>Páginas</u>
III.—Desde el siglo XVI hasta nuestros días.....	83
Catálogo de los preladados hispalenses.....	93

HISTORIA MONUMENTAL

I.—Monumentos y edificios civiles.....	95
II.—Monumentos religiosos.....	112
III.—Parroquias y otros edificios religiosos.....	124
IV.—Alrededores de Sevilla.....	132
Catálogo de sevillanos memorables.....	139
Fuentes de este libro.....	147
Licencia eclesiástica.....	148

## ADVERTENCIA

Reciba desde aquí el testimonio de gratitud que le envío, por cuanto ha contribuído con sus datos á la confección de este libro, mi querido amigo D. José Feito y García, conocido publicista y laborioso empleado de la Aduana de Sevilla.



## OBRAS DEL MISMO AUTOR

---

**Tradiciones de Ávila**, un tomo; precio, 2 pesetas.

**En el Rápido** (viaje), un tomo; precio, 2 pesetas.

**Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España**, provincias de

**Ávila.**

**Guadalajara** (2.<sup>a</sup> edic.).

**Segovia.**

**León.**

**Salamanca.**

**Valladolid.**

**Guipúzcoa.**

**Zamora.**

**Palencia.**

**Burgos.**

**Madrid** (provincia).

**Albacete.**

**Murcia.**

**Toledo.**

**Madrid** (capital).

**Álava.**

**Sevilla.**

EN PUBLICACIÓN

**Cuenca y Granada.**

EN PREPARACIÓN

Todas las demás.

---

**Precio de cada ejemplar, una peseta.**











DESCRIPCIÓN É HISTORIA  
POLÍTICA, ECLESIAÍSTICA Y MONUMENTAL  
DE ESPAÑA  
PARA USO DE LA JUVENTUD  
POR  
D. VALENTÍN PICATOSTE

DECLARADA DE TEXTO POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA,  
INFORMADA FAVORABLEMENTE POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA  
Y SUJETA Á LA CENSURA ECLESIAÍSTICA

Esta importantísima Colección constará de tantos tomos como provincias tiene España.

Es **indispensable** en las escuelas de primera enseñanza, porque el niño, con sólo la atenta lectura, teniendo á su vista los grabados del libro, forma idea clara de lo más culminante de su país.

Es **conveniente** á los sacerdotes, porque en pocas páginas se relatan las vicisitudes del Obispado y se da noticia de los varones más esclarecidos en santidad y virtud.

Es **necesaria** á todas las personas que deseen visitar nuestras capitales, porque en ella encontrarán vistas y descripciones de los monumentos más notables.

Tomos publicados:

**Ávila.**

**Guadalajara** (2.<sup>a</sup> edic.)

**Segovia.**

**León.**

**Salamanca.**

**Valladolid.**

**Guipúzcoa.**

**Zamora.**

**Palencia.**

**Burgos.**

**Madrid** (provincia).

**Albacete.**

**Murcia.**

**Toledo.**

**Madrid** (capital).

**Alava.**

**Sevilla.**

En publicación: **Cuenca y Granada.**

En preparación: Todas las demás.

Se hallan de venta estas obras en la librería de la Viuda de Hernando y C.<sup>a</sup>, Madrid, Arenal 11, á *peseta* cada tomo, donde también se admiten suscripciones á toda la Colección.